

SOBRE ANÁLISIS DEL DISCURSO Y SINTAXIS DE LA COMUNICACIÓN.
A PROPÓSITO DEL ESTUDIO DE LAS ESTRUCTURAS TRUNCADAS EN EL
CORPUS PRESEEA-GRANADA*

María Jesús Bedmar Gómez
Francisca Pose Furest
Universidad de Granada

0. PROPÓSITO

La línea de investigación que venimos desarrollando se encuadra en la llamada perspectiva pragmático-discursiva. En dicha línea estudiamos los cortes sintáctico-discursivos a partir de materiales recogidos para el Proyecto ESEGRA (HUM-2004-06052-CO6-05), perteneciente al Macroproyecto PRESEEA¹. Más específicamente: nos ocupamos de las construcciones que, en su conjunto, denominamos *estructuras truncadas*, grupo que incluye –según nuestra actual propuesta– las construcciones suspendidas y también las construcciones anacolúicas². En su parte común, las construcciones truncadas presentan un corte sintáctico que las determina y están facultadas para dar cabida al enunciado, a un único enunciado o unidad de sentido. En la diferencial, las primeras prescinden expresamente del *segmento terminal*, mientras que las segundas ofrecen tras la quiebra un tipo específico de progresión textual a base de *segmentos funcionales* que las rehacen y estructuran de modo abierto o cerrado, según presenten cierre o no cierre de la secuencia, características estas que precisamente le proporcionan su entidad³.

El sesgo de nuestra investigación se perfiló en la reunión del Proyecto de investigación coordinado *Estudio sociolingüístico del español de Granada, las Palmas, Lleida, Madrid- Alcalá, Málaga y Valencia* (HUM-2004-06052-C06-05) celebrada en Málaga (Marzo de 2005). En relación con los fenómenos tratados en el nivel pragmático-discursivo (uso de marcadores discursivos, mecanismos de cohesión textual, atenuación e intensificación), se propuso como tema de estudio el tratamiento del anacoluto a partir de los materiales que estaba recogiendo el equipo de Granada (entrevistas correspondientes al nivel culto); y, al respecto, se aconsejó enfocar el tratamiento del anacoluto más desde la perspectiva pragmática que como fenómeno idóneo para el estudio de la variación sociolingüística.

* Este trabajo se inscribe dentro de las actividades del Proyecto de investigación *Estudio Sociolingüístico del habla de Granada* (Proyecto ESEGRA) y ha contado con la subvención del MCyT y los Fondos FEDER (Proyecto ESEGRA: HUM2004-06052-CO6-05-FILO).

¹ Entre las actividades del Proyecto panhispánico PRESEEA, Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América, destaca principalmente la creación de un corpus sociolingüístico del español. Se pretende reunir un material extenso y variado para el estudio del cambio lingüístico del español, un material que pueda servir de base a presentes y futuros análisis de la lengua española, por lo que habrá que adjudicarle ya un incuestionable valor.

² El calificativo *truncadas* lo emplea Bedmar (2005, 127) en sus estudios sobre el anacoluto.

³ Atendiendo a estos intereses, lleva a cabo el Trabajo de Investigación Tutelada (TIT) F. Pose Furest, quien también realiza la transliteración de materiales del corpus PRESEEA-Granada. De los ejes teóricos en que se mueve dicho trabajo –para el que cuenta con la dirección de M. J. Bedmar– trata fundamentalmente el contenido de este artículo. A la espera del análisis de datos del Proyecto ESEGRA, se toman como muestra de referencia algunos ejemplos extraídos del corpus de investigación de Bedmar (1987, 2005). Cfr. notas nº 35, nº 36 y nº 37.

De acuerdo con aquellas recomendaciones, pusimos en marcha el estudio del anacoluto desde la perspectiva pragmático-discursiva. Aún así, no dejamos de lado cualquier tipo de valoración de carácter sociolingüístico que pudiera establecerse. En este sentido, no perdemos de vista la llamada de atención que nos ofrece A. Hidalgo (1997, 28, nota nº 17) respecto de la labor llevada a cabo por J. Lindenfeld (1772) sobre la covariación entre la estructura sintáctica y el origen social, la estructura sintáctica y la estructura contextual, y la estructura sintáctica y la estructura social y contextual, instancias de análisis planteadas por este último autor a propósito de las denominadas construcciones *suspendidas* (Herrero: 1996) o *sincopadas* (Seco:1973), construcciones afines –en lo que a ruptura sintáctica se refiere– a las construcciones anacolúlicas. Por su parte, Bedmar (1987, 60 y 2005, 124-125) ofrece algunos datos de variación relativos a las construcciones anacolúlicas⁴.

Por el momento, la procedencia y la extensión de la muestra que tenemos previsto analizar no permiten establecer apreciaciones concluyentes sobre los parámetros de estudio de Lindenfeld. Dejaremos aplazadas, pues, estas interesantes cuestiones a la espera de poder realizar un análisis contrastivo de mayor calado, no ya sólo en el sociolecto alto, en el cual se sitúa por ahora nuestro trabajo, sino también, cuando ya el material se halle recogido, en el medio y alto. Estableceremos entonces, si se diera el caso, algún tipo de constante atendiendo a las variables independientes de estratificación, edad, sexo y nivel educacional, y a las variables de post-estratificación (según diseño del Proyecto PRESEEA).

El estudio de los cortes sintáctico-discursivos queda enfocado, por tanto, desde el nivel pragmático-discursivo propiamente dicho. Este es, pues, el punto de partida de nuestro trabajo y el ámbito en el que nos moveremos a continuación.

Lo que, entrando ya en materia, pretendemos en este artículo es, de una parte, presentar el marco teórico en el cual vamos a situar la investigación de las estructuras truncadas, esto es, establecer la guía que nos ofrece la perspectiva pragmática, y, de otra, desde el ángulo que esta perspectiva proporciona, buscar el lugar que a los hechos sintácticos les corresponde. Para ello utilizaremos primero, como base general, las

⁴ Los resultados con los que contamos son estos:

Según J. Lindenfeld, los hablantes de clases socioeconómicas altas son capaces de desarrollar un mayor grado de complejidad sintáctica, menos construcciones incompletas que los de la clase socioeconómica baja en un contexto situacional formal. Cuando los contextos situacionales son informales, la complejidad sintáctica apenas difiere en función del estatuto socioeconómico o sociocultural del hablante.

En el estudio que Bedmar hace del anacoluto encontramos reflejados una serie de datos extraídos de las diferenciaciones de edad, cultura, registro diafásico y tipo o estilo de discurso (monólogo/diálogo) con las que había trabajado la autora. Son las siguientes:

1. El lenguaje infantil no es el apropiado para que el anacoluto se dé, precisamente porque se vale de un tipo de frases cortas y cerradas en las que el anacoluto no encuentra su lugar: emplea la parataxis, prefiere la ordenación temporal del discurso (luego... después...) o referencial (entonces...) a la subordinación, y no produce variaciones sintácticas de las estructuras.

2. La situación discursiva de monólogo o diálogo influye del siguiente modo: se constata que en un discurso dialogado (siempre que no tienda al monólogo) el anacoluto aparece menos; sobre todo, si el intercambio es rápido, las estructuras sintácticas suelen hacerse más cortas, más completas desde el punto de vista significativo y con menos tendencia a la variación en su presentación formal.

3. Finalmente, la elección del registro coloquial favorece muy directamente su presentación y esto ocurre con independencia del factor sociocultural. En efecto, informantes de elevado nivel cultural ofrecen mayor o menor número de anacolutos en función del nivel diafásico seleccionado. Si optan por un registro más espontáneo no se atienen a la influencia de la letra impresa (lo que viene a coincidir con los resultados de Lindenfeld).

En suma: la presencia de los anacolutos se aleja de la etapa infantil, se ve favorecida en el monólogo y aparece con facilidad en el nivel diafásico de carácter coloquial.

visiones de J. Portolés, A. Briz y C. Fuentes, y también contaremos con la opinión de G. Herrero. Una vez expuestas las correspondientes posturas, y ya para de centrarnos en las cuestiones gramaticales (sintácticas), realizaremos una valoración conjunta de las direcciones en que se mueven Briz (pragmagramática) y Fuentes (sintaxis de la comunicación). Por último, partiendo de las propuestas de ambos autores, mostraremos nuestra propia postura: selección de ejes teóricos en torno a los cuales llevaremos a cabo el estudio de los cortes sintáctico-discursivos.

Con el fin de situarnos de antemano en la perspectiva pragmática del discurso, resulta pedagógico acudir a la diferenciación entre *gramática textual* y *discursiva* (Portolés: 2005, 40). Ambas son tendencias de estudio que se suceden en el tiempo y que tienen como objeto de estudio una distinta consideración del texto: el texto como *producto*, como algo estático, y el texto como *proceso*, como algo dinámico.

La *concepción* textual del discurso se remite, a su vez, a las concepciones, surgidas en Europa en la década de 1970, que intentaban superar el límite oracional de los estudios gramaticales. Principalmente: el funcionalismo de M. A. K. Halliday y R. Hasan (1976, 1989) en el Reino Unido, la lingüística del texto en lengua alemana de Beaugrande y Dressler (1972) y el concepto de texto de van Dijk y Kintsh (1983).

Por su parte, la *concepción pragmática del discurso* arranca de la superación de la concepción saussureana de la lengua que atiende al código. Cuando un hablante quiere comunicar algo acude al código de la lengua y lleva a cabo la correspondiente codificación lingüística de aquello que pretende comunicar. El hablante conoce el código de su lengua, de una lengua concreta. Por su parte, el oyente, que también conoce ese código, descodifica el enunciado recibido y comprende aquello que le ha comunicado el hablante. Pero esto no es todo. La comunicación humana no es sólo un mero proceso de codificación y descodificación de enunciados. La principal tarea de la Lingüística durante los últimos tiempos intenta rellenar ese hueco que falta, ese *no sólo*. En opinión de los lingüistas, que esto haya ocurrido así, que haya habido que buscar *otros caminos más abarcadores para la comprensión del hecho comunicativo*, nuevos enfoques, nuevas teorías, se debe a la propia naturaleza del objeto de estudio que ahora la lingüística se trae entre manos: el discurso. Según Portolés (2005, 40), el discurso es “la acción y resultado de utilizar las distintas unidades que facilita la gramática de una lengua en un acto concreto de comunicación”.

Pero no es nuestro propósito detenernos en esos caminos más abarcadores, sino, como indicábamos, orientarnos dentro de la perspectiva pragmática tratando de encontrar en ella el lugar que le corresponde a lo gramatical, a lo sintáctico. De manera que, con las miras puestas en nuestro objetivo, nos situaremos directamente en la línea discursivo-pragmática, lo que nos permitirá enfocar las estructuras que denominamos *truncadas*, las construcciones suspendidas y las anacolúicas, desde una perspectiva distinta a como se ha hecho hasta el momento.

Con anterioridad, Bedmar (2005, 152) había partido del texto visto no como producto, sino como actividad, como *actividad discursiva*, dado que ella entendía que el estudio de los textos orales había de hacerse contemplando esos textos como actividad en curso; de ahí que, incluso, se planteara como nombres alternativos para la secuencia textual y para el segmento textual –denominaciones propuestas por la autora para describir, respectivamente, la secuencia de base y los componentes funcionales del anacoluto– los de *secuencia discursiva* y *segmento discursivo*.

Por su parte, Herrero (1996) se ha encargado ya de analizar desde la perspectiva pragmática las construcciones suspendidas, construcciones, recordemos, que presentan

un corte sintáctico sin restablecimiento explícito alguno de la línea del discurso. No obstante, hemos de puntualizar que los argumentos que la autora utiliza en su análisis, una vez que los aplica a los anacolutos, no dejan paso a la visión conjunta de ambas estructuras, puesto que, a su modo de ver, las construcciones suspendidas sí constituyen enunciados pero no los anacolutos. Contrariamente, en la investigación que nos ocupa, lo que queremos demostrar es que las construcciones suspendidas y las anacolúicas presentan un rasgo estructural que las iguala –aparte de su común fractura sintáctica–, que las integra en un mismo grupo: el hecho de que ambas constituyen enunciados⁵.

Bedmar (1987 y 2005) dejó establecido este criterio y el criterio de su unidad estructural mediante el aparato teórico que le ofrecían la Lingüística del texto, primero, y la Teoría del hablar, después. De acuerdo con nuestro actual objetivo, llegar a aunar las construcciones suspendidas y las anacolúicas desde una perspectiva pragmático-discursiva supone admitir que las últimas construcciones cumplen, cuando menos, con los siguientes rasgos constitutivos del enunciado:

- Comunicatividad (esencialmente, sentido).
- Patrón melódico propio.
- Independencia sintáctica.
- Autosuficiencia (independencia) semántica.

Esta caracterización de enunciado es adjudicada por Herrero tan sólo a las construcciones suspendidas (1996, 112-113), como arriba se ha apuntado. Tratamos ahora de demostrar que, no sólo en el caso de las construcciones suspendidas, sino también en el de las anacolúicas, se cumplen los citados rasgos. Es nuestra intención comprobarlo –y, de no ser así, rehacer nuestra postura–, valiéndonos del instrumental teórico que ofrece la pragmática del discurso. Para las construcciones anacolúicas ello supone fundamentalmente:

- a) Retomar y analizar la *estructura morfofuncional* de los enunciados objeto de estudio⁶.
- b) Comprobar el grado de comunicatividad, sentido, de los enunciados. Considérese (Portolés: 1996, 203 ss.) que en el proceso de establecimiento del sentido no sólo cuenta la intención comunicativa del hablante sino también la interpretación que a partir de lo dicho construye el oyente, información no presente en el educto gramatical (*implicaturas*, suposiciones *pertinentes* extraídas por el oyente a partir de lo dicho y *explicaturas*, representación semántica una vez enriquecida pragmáticamente).

⁵ Un avance sobre este particular se encuentra en Bedmar (2007).

⁶ Nos remitimos en principio a la delimitación de los segmentos funcionales del anacoluto efectuada por Bedmar (1987, 2005). La autora distingue en la estructura de la construcción anacolúica tres *sub-unidades* (Bedmar: 1987, 59) o *segmentos*: *segmento inicial* (su función es la de establecer el comienzo de la secuencia en que se produce el anacoluto y marcar el punto de la fractura sintáctica), *segmento interpolado o inciso* (aparece tras el segmento inicial, como explicación sintáctica o bien interpolado con relativa o total independencia sintáctica; su función es la de proporcionar un cierre eventual al segmento inicial o también la de servir de intervalo textual entre el segmento inicial y el metasegmento; su presencia es ocasional) y *metasegmento* (sustituye al segmento terminal; su función específica es la de procurar el cierre textual de la secuencia truncada; su presencia es opcional). Esta disposición estructural da lugar a los *anacolutos básicos* (Bedmar: 1987 y 2005), que son:

Tipo I: S* - I (con inciso y sin metasegmento)
 Tipo II: S* - S' (sin inciso y con metasegmento)
 Tipo III: S* -I- S' (con los tres componentes)

- c) Comprobar que se corresponden con un contorno melódico propio, cerrado.
- d) Comprobar, finalmente, que poseen autosuficiencia semántica.

En el diseño de niveles de nuestra actual investigación, las tareas a) y b) se incluyen en el apartado denominado *Criterios teórico-operativos*, que, por nuestra parte, dividimos en dos tipos:

1. *Criterios de procedimiento*: aquí encaja el análisis de la estructura morfofuncional de los enunciados, que distinguimos como *procedimiento a*. También nos ocupamos en este nivel de análisis de la estructura informativa de la entrevista semidirigida y de las construcciones anacolúticas, que distinguimos como *procedimiento b*⁷.
2. *Criterios de interpretación*: aplicación de principios y reglas reguladoras de la conversación; lo que nos permitirá establecer el grado de comunicatividad de los correspondientes enunciados a partir del proceso de construcción del sentido.

Para comprobar que estamos ante una única configuración melódica, habrá que ajustar el sentido a la base prosódica –para nosotros unitaria a pesar de su discontinuidad– que le sirve de soporte⁸. Esto lo haremos contando con las grabaciones digitalizadas del material del Proyecto ESEGRA.

Por último, para comprobar la autosuficiencia semántica se habrá de confirmar que no existen relaciones semánticas con otros enunciados, que una construcción anacolútica es sólo un enunciado.

1. HACIA UNA LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN

1.1. Advertencias y propuestas generales

1.1.1. *Las advertencias de Herrero: los prejuicios sintácticos, la perspectiva pragmática y la visión global de las manifestaciones discursivas*

Según Herrero (1996, 109-110), los prejuicios sintácticos, de los cuales el lingüista no llega a desprenderse, han constituido un fuerte obstáculo que ha impedido el acercamiento a la verdadera raíz de los hechos coloquiales. No hay que conformarse con una perspectiva exclusivamente discursiva derivada del ámbito de la enunciación (el enunciado es básicamente una unidad discursiva). Hay, por el contrario, que asumir una “visión global de las manifestaciones discursivas” y adoptar una perspectiva pragmática que dé cuenta de los hechos comunicativos. Literalmente:

⁷ Los *procedimientos a* y *b* responden a denominaciones arbitrarias con las que simplemente pretendemos diferenciar, dentro de la aplicación de los criterios teórico-operativos, los dos tipos de análisis que efectuamos en el ámbito del enunciado: el morfofuncional y el informativo.

⁸ M.A.K Halliday (1994) considera la unidad entonativa como la base o unidad de la información (Fuentes: 2000, 55). Aplicación y desarrollo de este criterio encontramos en A. Hidalgo (1997 y 2006). Para su seguimiento desde nuestra propia tradición de estudios hasta la concepción pragmático discursiva, vid. Bedmar (2007).

“Al adoptar exclusivamente una perspectiva sintáctica, sin contemplar al tiempo aspectos pragmáticos de notable incidencia en los hechos comunicativos, sin asumir, en definitiva, una *visión global de las manifestaciones discursivas* [lo destacamos en cursiva], se llega a consideraciones de este tipo (Herrero: 1996, 110)”.

Se refiere la autora a esos prejuicios sintácticos del lingüista que muchas veces le impiden acercarse a la verdadera “naturaleza y raíz de los hechos coloquiales” y que, en consecuencia le “ofrecen una visión distorsionada e irreal del discurso oral”, hasta el punto de que el propio lingüista puede llegar a interpretar como dislocados o no ajustados a los cánones muchos esquemas sintácticos usuales en el coloquio.

Y continúa diciendo:

“Sin embargo, hay que señalar que esta primera tendencia, frecuente en un primer acercamiento al estudio del coloquio, acaba por abandonarse posteriormente: la orientación hacia una investigación que integre nociones de tipo pragmático se produce de una forma natural y paulatina, puesto que la propia naturaleza del objeto de estudio y la insuficiencia manifiesta de la sintaxis para explicar de forma convincente muchos fenómenos coloquiales acaban por imponer esta perspectiva pragmática” (Herrero: 1996, 110).

1.1.2. *La propuesta de Fuentes (2000, 2002, 2005a, 2005b): la lingüística de la comunicación y las disciplinas que la integran*

C. Fuentes enfoca el problema de la lingüística de la comunicación y de las disciplinas que la integran en función de un interés que es el mismo que a nosotros nos preocupa: encontrar el lugar destinado a la sintaxis del discurso en el campo de las actuales teorías lingüísticas, en el amplio campo de la pragmática del discurso.

En efecto, Fuentes se plantea las causas de la aparición de la perspectiva pragmático-comunicativa, *la necesidad que la ha provocado*, y, en particular, se pregunta si es posible aplicar dicha perspectiva a la sintaxis. Tarea difícil, advierte – aparte cuestiones intrínsecas– por la dificultad con que los gramáticos formalistas se incorporan al ámbito de la pragmática. Lo expresa así:

“[...] son modos de enfocar la lengua. O se es un gramático formal, o se es un lingüista pragmático. Ambas cosas no se puede ser a la vez, creo. Porque la explicación gramatical en sí y aislada no tiene sentido. Y prueba de ello es que nuestros gramáticos tradicionales han sido frecuentemente pragmáticos. (2000, 43)”

La autora (2005a, 16-17) parte de la necesidad de construir una Lingüística pragmática (Fuentes: 2000, Fuentes-Alcaide: 2002) que agrupe e integre en una visión global las disciplinas que hasta la fecha se han ido sumando a la Lingüística en sentido estricto, esto es: que integre esas disciplinas que se han añadido, *como una Lingüística menos científica, más externa, de segundo grado*, a las tradicionales Fonología, Morfología, Sintaxis y Semántica.

Pero es ya momento de no seguir con este tipo de consideraciones. Es el momento, nos dice, de hablar de una Lingüística de la comunicación que acoja antiguas disciplinas, que ahora han resurgido, y otras –“si se las puede llamar así”, en palabras de la autora– provenientes del desarrollo de rasgos o principios esenciales en la lingüística estructural. Es decir: por una parte, Psicolingüística, Etnolingüística y Semiótica, y, por

otro, Sociolingüística, Pragmática, Lingüística del texto, Análisis del discurso, Análisis conversacional,

En el momento actual de su investigación, Fuentes sigue sosteniendo que el análisis lingüístico puede hacerse desde la perspectiva pragmática⁹, pues la pragmática supone un modo de enfocar la morfosintaxis, la léxico-semántica y la fonética-fonología de una lengua, teniendo en cuenta todo aquello que desde el entorno comunicativo, en sentido amplio, influye en la selección (paradigmática) y funcionamiento (sintagmático) del material lingüístico¹⁰. En definitiva, se decanta la autora por una Lingüística Pragmática, una Lingüística de la comunicación, global, abarcadora (Fuentes: 2005a, 17).

1.1.3. *La postura de J. Portolés (2004): defensa de una pragmática integrada en la lingüística descriptiva (en cooperación con otras teorías de análisis de la comunicación humana).*

El mismo camino seguido con Fuentes lo haremos ahora tomando como referencia las ideas de este otro autor. Por tanto, primero habrá que responder a la pregunta clave: ¿Constituye la Pragmática una ciencia propiamente lingüística o debe ser considerada una disciplina filosófica, psicológica o sociológica? A continuación habrá que averiguar el lugar que le corresponde a la sintaxis.

En el prólogo de su manual *Pragmática para hispanistas*, nos explica Portolés su decisión de no incluir en dicho título el adjetivo *lingüística* (podría haber sido *Pragmática lingüística para hispanistas*). Sobre este particular nos recuerda que, por tradición de estudio, lingüística y pragmática constituyen dos parcelas diferentes:

-De un lado, repasa el surgimiento de la lingüística moderna en el XIX con la defensa de la existencia de las leyes en la evolución de las lenguas. Gracias a las leyes de evolución pudo separarse la lingüística de la filosofía, de la lógica y de la naciente psicología. En el siglo XX esa independencia se extendió a la sincronía con el estructuralismo (y su atención a la lengua) y con el generativismo (y su defensa de una facultad del lenguaje). El objeto de estudio, la lengua en sí misma considerada, y la disciplina, la lingüística (de la lengua), tomaron entonces su entidad.

- De otro lado, se remonta el autor a los orígenes de la pragmática, que, como es sabido, no se encuentran en la ciencia Lingüística propiamente dicha, sino en la filosofía del lenguaje, con autores como Austin y Grice, y en la sociología. En suma: la pragmática se fundamenta en disciplinas distintas de la lingüística.

No obstante, añade, no es su intención indicar con ello que no se pueda estudiar el uso de la lengua sin tener en cuenta su forma, es decir, “sin atender a qué categoría gramatical pertenece una palabra, a cuál es la posición de un determinado adjetivo, a si una construcción es interrogativa y de qué tipo, o a si, en fin, el fonema final de un grupo entonativo es ascendente o no lo es”. Para Portolés (2004, 28), sí existe una pragmática lingüística, *un estudio de las distintas formas lingüísticas y su uso*; si bien

⁹ La autora cita en esta misma línea a Reyes (1990).

¹⁰ Su postura entra en paralelo con la de Verschueren (1987, 1995, 1999), quien –como recoge Portolés (2004, 26)– considera que la pragmática no sería un componente de la teoría lingüística, como puedan ser la fonética, la morfología, la sintaxis o la semántica, ni pertenecería a las disciplinas que relacionan la realidad extralingüística con el lenguaje, como la psicolingüística, la sociolingüística, la neurolingüística; sino que la pragmática constituye una perspectiva de estudio que puede ocuparse de cualquiera de estas disciplinas. Es también la posición que defiende Portolés (2004, 16 y 26).

entiende que la pragmática ha de ser ante todo “una perspectiva de estudio de la lengua y no un componente del sistema de la lengua comparable a la sintaxis o a la morfología”, razón esencial por la que se decide a no poner en el título el calificativo indicado (2004, 16). Contando con ello, la conclusión definitiva a que llega el autor es que hay que defender una pragmática que, aunque coopere con otras teorías en el análisis de la comunicación humana, se integre en la lingüística descriptiva.

En cuanto a la relación entre gramática y pragmática, viene a decirnos que, dejando aparte precedentes como el de la Estilística de Bally¹¹, el estructuralismo, teoría lingüística que domina la segunda mitad del siglo XX, se había encargado de borrar cualquier principio cuyo objeto no fuera sistemáticamente lingüístico. Si se retomaron otro tipo de cuestiones fue, sin duda, porque la conciencia de su necesidad así lo exigía: la pragmática vino a resolver asuntos que la Gramática por sí misma no conseguía solventar (recordemos lo dicho más arriba por Herrero).

Portolés defiende la necesidad que tienen los pragmatistas de acercarse a la gramática y cree que es tarea de los investigadores recuperar el terreno que se cedió a otras disciplinas. Así, muchas de las cuestiones que se estudian en manuales de gramática –“que ya estamos acostumbrados a ver ahí”– responden a explicaciones pragmáticas (artículos, tiempos verbales, perífrasis de relativo, por ejemplo). Por este motivo, opina que “todo pragmatista debe saber gramática y no hacerlo es edificar sobre cimientos de alfeñique” (Portolés: 2004, 299).

2 LA SINTAXIS DE LA COMUNICACIÓN: PROPUESTAS. VALORACIÓN DE PROPUESTAS. NUESTRA POSTURA

Comentaremos en este apartado las posturas de Briz (2001) y de Fuentes (2000, 2005a, 2005b) sobre el lugar que le corresponde a la gramática vista desde la perspectiva pragmática, particularmente a la sintaxis. Seguidamente efectuaremos una valoración de sus propuestas y, para terminar, daremos paso a la presentación de nuestra postura.

Se trata ahora de acercarnos en lo posible al lugar que, en el marco de la Lingüística comunicativa, haya de tener la *sintaxis de la comunicación*. Pero, la cuestión es que aún no tenemos esa sintaxis de la comunicación, según Fuentes. ¿Qué nos lo está impidiendo? Esta es la relación de causas que ella misma establece:

- a) “El peso de la tradición en la categorización de las clases de palabras (que se remonta a los griegos: distinción onoma/rema).
- b) La persistencia en la utilización de la oración como unidad de análisis y la falta de acercamiento al texto con instrumentos de análisis adecuados.
- c) La contraposición gramática/pragmática, oración/texto, basada en el sentido, el contexto y la intención comunicativa; de lo que parece que se sigue que el texto queda fuera del dominio de las reglas.
- d) La ampliación de límites. Al haberse extendido el objeto de estudio al ámbito de la lengua oral, se ha hecho necesario extender también el ámbito de aplicación

¹¹ Sobre las diferencias entre la Estilística de Bally (1905, 1909, 1932) y lo que él denomina al hilo del texto “nuestra pragmática”, destaca Portolés (2004, 301) que “ahora sabemos bastante más sobre el funcionamiento de la mente que hace un siglo”.

de los conceptos. Se reconoce que en este otro campo de lo oral, según últimas tendencias, lideradas por Briz y el grupo de estudios Val.Es.Co., el enfoque que adquiere la perspectiva de estudio es conversacional, pragmático, interactivo” (Fuentes: 2005a, 21).

La sintaxis comunicativa tiene que abrirse paso definitivo entre todos estos presupuestos. Veamos a continuación cómo lo abordan estos dos especialistas en la materia.

2.1. *La propuesta de Briz (2001)¹². El análisis de los hechos de habla: del registro a la conversación. La enunciación como realización de actos de habla. El punto de vista conversacional: la negociación, la interacción. La pragmatogramática*

Con Briz nos situamos decididamente en el análisis de los hechos de habla correspondientes al registro oral-coloquial. Este análisis debe atender a textos orales que tienen que ver con el uso de la lengua en el registro oral-coloquial, y, más concretamente, debe hacerse a partir de materiales que recojan la manifestación prototípica de este registro, es decir, la variedad o tipo de texto constituida por la conversación espontánea.

Así pues, el análisis debe partir de textos que respondan al modelo de la conversación (espontánea); pero, además, debe atender a la configuración de la conversación entendida como unidad estructural abstracta. En este sentido, hay que partir también del ámbito conversacional, del reconocimiento de los niveles monológico y dialógico. Seguidamente ha de tenerse en cuenta lo que Briz llama *nivel inmediato de incidencia*: a) el nivel de la enunciación, para él, acciones e informaciones, b) el nivel de la argumentación, intenciones y valoraciones, y c) el nivel de la interacción, la relación con el otro (2001, 65).

Explica el autor estos niveles de incidencia a través de un ejemplo cuyo comentario sintetizamos a continuación:

Juan es inteligente, pero es un gandul

- a) Punto de vista enunciativo: se constata la presencia de dos actos de habla de carácter aseverativo.
- b) Punto de vista argumentativo: dentro de un discurso práctico, en un contexto de situación concreto (elección de un candidato a un puesto de trabajo), tal expresión se pronuncia con una intención precisa. Estamos ante un acto reactivo que se dirige a una conclusión (a Juan no se le puede contratar).
- c) Punto de vista conversacional: esta expresión es, además, manifestación de un desacuerdo; al ser esto así, la negociación por el acuerdo, que es la meta de toda conversación, habría de continuar.

En lo que concierne al punto de vista conversacional, queremos dejar constancia de cómo su manera de enfocar el análisis se implica directamente con la escuela sociológica denominada Análisis de la conversación: conversar es para Briz, como lo es

¹² A la referencia Briz (2001) podríamos sumar como precedente la de Briz (1996), esto es, la correspondiente a su obra *El español coloquial situación y uso*, en la que se presta especial atención a todo lo que concierne al registro coloquial.

para la citada escuela, interactuar¹³. Igualmente, destacaremos la aplicación que el autor hace de las máximas conversacionales de Grice¹⁴.

Contando con todas estas instancias, que han de ser tenidas en cuenta para llevar a cabo el análisis de los hechos de habla, se enfrenta Briz a uno de sus principales empeños, la delimitación que deba tener la pragmagramática, la gramática vista desde el enfoque de la pragmática.

2.1.1. *La forma en que Briz enfoca el estudio de la pragmagramática.*

Con el término pragmagramática se designa el marco explicativo en el que se ponen en relación los fenómenos de la enunciación y la interacción del discurso (A. Briz: 2001, 105)¹⁵, se marca especialmente la relación entre enunciados y gramática como construcción que responde a la interacción comunicativa.

Este es el cometido de la pragmagramática:

“Es una gramática de la interacción, una gramática pragmática que estudia la conversación atendiendo a sus diferentes niveles y unidades de análisis; que parte de una conversación entendida como producción (intención) – recepción (aceptabilidad) en una situación de comunicación, reflejo de los planes y metas que se fijan los hablantes/oyentes cuando conversan coloquialmente” (Briz: 2001, 12).

Más extensamente:

“[...] la pragmagramática es una disciplina que se encarga de estudiar y plantear los principios, reglas, así como las estrategias que se siguen al usar la lengua en una situación determinada. Y el uso de ésta en la conversación es como un conjunto de tareas y metas (producir y mostrar, recibir e interpretar; conectar la producción y la recepción), que suponen un esfuerzo cognitivo para hablante y oyente, como procesadores ambos de información, y de planes y tácticas discursivas para hacerlas efectivas y eficaces e ir superando los obstáculos que surgen al interactuar” (2001, 67).

Esta sería su representación:

<yo ahora, aquí y en estas circunstancias con la intención de...>
<digo, argumento y negocio contigo>
< y tú recibes e interpretas (aceptas o no) ahora, aquí y en estas circunstancias>
el enunciado (mi intervención) ”(Briz: 2001, 11).

¹³ En realidad, el grupo Val.Es.Co. ha desarrollado un modelo de análisis que intenta conjugar tres modelos de análisis de la conversación (Gallardo: 1993, 13):

- El análisis del discurso de la escuela de Birmingham (acto <movimiento <intercambio <transacción <lección).
- La pragmática dialógica de la Escuela de Ginebra y de Lyon: historia conversacional <episodio <intercambio intervención <acto.
- Análisis de la conversación de los etnometodólogos H. Saks y E. Schegloff, que privilegian el análisis de turno y la secuencia.

Se reconoce especialmente su conexión con la escuela de Ginebra: “las aportaciones de la escuela ginebrina han tenido frutos en distintas lenguas, y particularmente, en el caso del español, a través de las aportaciones del grupo Val.Es.Co, dirigido por Briz” (Fuentes, 2000, 14 y 76).

¹⁴ Precisamente a los dos últimos pilares teóricos, Análisis de la conversación y teorías que parten de Grice, hace referencia Portolés como fundamentos que él mismo sigue en su *Pragmática para hispanistas* (2004, 15).

¹⁵ El término lo utiliza Briz (2001) en el título de su obra *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*.

La conversación es esencialmente interacción. La interacción conversacional es el objeto de estudio específico del *Análisis de la conversación*. Briz atiende a la interacción y la utiliza como *fundamento de su pragmatogramática*.

La disciplina surge, como tantos otros proyectos relacionados con la lingüística, como consecuencia del desarrollo de la idea de que el lenguaje no sólo es representación. El Análisis de la conversación no enfoca propiamente el lenguaje como objeto de estudio, sino que atiende a la interacción social en su producción. De esta forma, no se centra en el estudio exclusivo del habla, sino en el análisis de la conducta. Al análisis de la conversación le interesa tanto la interacción que se produce en una charla relajada entre amigos como la que se origina en un medio formal en el que las reglas están fijadas o se habla de acuerdo con estereotipos ya previstos. Asimismo, no sólo se interesa por los aspectos verbales o puramente lingüísticos, sino también por los extralingüísticos. Se interesa por los turnos de palabras, contornos prosódicos, cortes sintácticos, estudio del contexto situacional, etc. El objetivo del Análisis conversacional (AC) es explicar los métodos compartidos que utilizan los interactuantes para producir y reconocer su propia conducta y la de los demás (A. Pomerantz¹⁶, A. y B. J. Fehr: 2000, 108). Conversar es interactuar, negociar, argumentar para conseguir el acuerdo. Desde esta dimensión puede avanzarse en el estudio sistemático de la lengua.

Aparte de esta base inicial, los *problemas a que se enfrenta la pragmatogramática* se remiten a los propios problemas que conlleva el análisis de lo oral conversacional, al que antes nos hemos referido. Al respecto, la cuestión es que no existe al día de hoy un modelo regular para acometer la descripción de la gramática discursiva. Dicho modelo – dice Briz – ha de ser necesariamente de carácter semántico y pragmático. En sus apreciaciones coincide –según él mismo manifiesta (2001, 11)– con Narbona y con Bustos: son los principios pragmáticos y estrategias comunicativas los que permiten explicar esa <<gramática comunicativa>> del español coloquial en la conversación.

En cuanto a los *contenidos* de la pragmatogramática, hacemos a continuación un breve esquema de la presentación que hace el propio Briz, (*grosso modo*, ya que no hay coincidencia en el reparto numérico aunque sí en el reparto de títulos y en la segmentación de capítulos), con lo cual tendremos el reflejo de aquello que debe tratar, o mejor, trata ya, la pragmatogramática:

- I. Cuestiones previas: distinción oral/escrito. Los registros: el registro coloquial
- II. La conversación coloquial como tipo de discurso
 - 1. Caracterización
 - 2. Principios y máximas reguladores de la conversación
 - 3. Las unidades conversacionales
- III. Constantes y estrategias del registro coloquial en la conversación.
- IV. Estrategias conversacionales. Planes y metas
 - 1. Estrategias de producción y recepción. Los intensificadores y los atenuantes.
 - 2. Estrategias de conexión (cohesión). Los conectores pragmáticos
 - 3. Estrategias de conexión y formulación. Los conectores metadiscursivos.

¹⁶ A. Pomerantz fue discípula de Sacks. La autora, junto con otros discípulos de Saks como Jefferson y Schenkein, contribuyó al desarrollo del proyecto de su maestro: llevar a cabo un estudio descriptivo, naturalista y empírico de la conducta humana (Pomerantz: 2000, 106).

Al hilo de esta distribución de temas y contenidos, queremos anotar algunas cuestiones que tienen que ver con lo que seleccionaremos de Briz para, luego, hacer nuestra propia propuesta.

Digamos, pues, en este punto que el enfoque que aporta la pragmagramática nos interesa directamente, dado que se ajusta al marco de estudio discursivo-pragmático en el que queremos desarrollar la investigación de los cortes sintáctico-discursivos. Principalmente tendremos en cuenta lo concerniente al registro oral-coloquial y a la conversación entendida en sus tres facetas: a) como tipo de texto representativo del registro oral coloquial b) como unidad estructural que acoge los niveles monológico y dialógico, y c) como interacción.

Por nuestra parte, desde la interacción, en tanto que principios que controlan y explican el desarrollo de la conversación como conducta social, contemplaremos las máximas y principios reguladores de la conversación¹⁷ y también contemplaremos las constantes y estrategias del registro coloquial en la conversación. Igualmente, desde la interacción nos interesaremos por las estrategias de conexión, pero no entre enunciados sino de conexión de partes, segmentos, dentro del enunciado (cfr. § 2.2.4. y 2.4.1.2.3.).

Obviamente, nuestro centro de interés, en atención al objeto de estudio que perseguimos, coincide con las constantes y estrategias del registro coloquial en la conversación, capítulo este, según entendemos, intermedio, que toca tanto a la parte relativa al registro conversacional como a las estrategias (*textuales, estructurales, retóricas*) de construcción del discurso.

2.2. *La propuesta de Fuentes (2000, 2005a, 2005b,). La sintaxis del enunciado: de la oración al enunciado (una muestra de trabajo). El ámbito discursivo-pragmático: el acto de enunciación y los planos o niveles que alberga. El enunciado, el discurso y las macroestructuras del dictum: macroestructura argumentativa y macroestructura informativa. La organización jerárquica del texto.*

2.2.1. *La sintaxis del enunciado: de la oración al enunciado (una muestra de trabajo).*

Hasta ahora lo habitual era acudir a la pragmática o a lo discursivo para tapan las lagunas que no podían cubrirse con la gramática tradicional, pero el panorama ha cambiado. Recientemente, a propósito de su artículo “Hacia una sintaxis del enunciado” (2005b), Fuentes manifiesta que estamos en el momento adecuado para realizar una descripción de la sintaxis referida a los niveles superiores del lenguaje, hecho este que exige no detenerse en la oración, que exige hacer un estudio integral del discurso. A esta exigencia responde el contenido del citado artículo, del cual nos permitimos hacer una mínima síntesis a pie de página¹⁸.

¹⁷ Creemos preferible tratar los principios y máximas reguladores de la conversación juntamente con los contenidos del tema III, *Constantes y estrategias del registro coloquial en la conversación*, a propósito de la dimensión explicativa interacción (en la que también concurren los contenidos del tema IV. *Estrategias conversacionales. Planes y metas*). Como Briz mismo dice (2001, 43) “Algunas aproximaciones discursivas han pretendido fijar los principios que controlan y explican el desarrollo de la conversación como conducta social, como negociación o argumentación o como estructura”. Viéndolo así, los contenidos sobre principios y reglas conversacionales no entrarían en el nivel conversacional puramente estructural.

¹⁸ Aparte de la ratificación de sus ideas, el artículo en cuestión pretende demostrar la existencia de lo que la autora denomina *huecos funcionales del enunciado*. Para ello, metodológicamente, entiende primero el término función en el sentido constitutivo que dicho término posee, es decir, relación establecida entre una expresión

2.2.2. *El ámbito discursivo-pragmático: el acto de enunciación y los planos o niveles que alberga*

Ya podemos situarnos –afirma Fuentes– en una perspectiva lingüístico-pragmática, que atienda a la «multidimensionalidad» del discurso. Consecuentemente, parte de un enfoque discursivo-pragmático y –de un modo que caracteriza a la autora– se sitúa en el esquema de la comunicación, de la enunciación: *hablante-mensaje-oyente*. Así, para ella, el análisis [del texto] debe hacerse teniendo en cuenta que el producto lingüístico está condicionado por todos los restantes elementos del esquema comunicativo, esto es, el hablante, el receptor, el canal, el código empleado y las circunstancias situacionales (históricas, sociales, económicas, profesionales...) que lo rodean (Fuentes: 2000, 13). Es esta –añade– una visión de una lingüística pragmática y textual, próxima a la Lingüística del habla saussureana, que no anula sino que complementa a la lingüística de la lengua.

La enunciación es, para Fuentes, el acto de comunicar, de emitir un enunciado. La enunciación, entendida como construcción del enunciado, nos dice, es un proceso complejo que engloba diferentes momentos y relaciones:

- “el yo enunciadador
- el acto de decir (yo digo)
- la relación decir con dictum
- la adecuación del dictum a la intención del yo
- la adecuación del dictum al contexto” (Fuentes, 2005b, 41)¹⁹

El punto de partida en el estudio integral del discurso es el enunciado: “Hablar de relación sintáctica desde una perspectiva pragmática integrada supone partir del enunciado” (2005b, 34). La unidad mínima del discurso o texto, el enunciado, es “la

lingüística y el conjunto en el que se integra; y, a continuación, extiende su valor al ámbito del enunciado, utilizándolo como se hace habitualmente en sintaxis funcional cuando se aplica a la oración. El resultado es que da “entrada a otras funciones no consideradas hasta ahora” (Fuentes: 2005, 36). A su modo de ver, las funciones que desempeña una oración o sintagma dentro de un mismo enunciado pueden ser:

- | | |
|---|---|
| -Funciones periféricas (no integradas): | -complemento de enunciación
-complemento modal
-complemento temático
-circunstante |
| -Funciones nucleares: | -complementos verbales |

Sólo a las funciones nucleares, esto es, aquellas que funcionan en el entorno oracional, se les aplican relaciones de interdependencia, subordinación, coordinación.

Los complementos marginales no están sometidos a dichas reglas; es preferible verlos estructurados siguiendo la dicotomía integración/no integración (entiéndase el término integrado en correspondencia con un único enunciado/no integrado: existencia de dos enunciaciones). La integración conlleva una conexión muy estrecha: un mismo contorno enunciativo, la cadencia aparece al final, las pausas son más breves y todos los elementos forman parte de una misma estructura sintáctica.

Presentar un elemento como integrado o no dentro de un enunciado es un rasgo de elección en la enunciación. En contra de la opinión de otros autores, como Jiménez Juliá, que considera a los complementos externos como modificadores de la oración (que sigue existiendo sin ellos), Fuentes entiende que es el momento de superar criterios sintácticos de este tipo y de emprender otras explicaciones: sin modalidad no habría enunciado y sin marcar la estructura informativa, tampoco. De ahí que a) se decante por incluir las funciones periféricas como no integradas (pero dentro del enunciado), ocupando distintos huecos funcionales del enunciado (sometidas a la oposición integración/no integración); y b) las funciones nucleares (coordinación, subordinación, interdependencia) como integradas dentro del enunciado.

¹⁹ Sobre la especificidad de los términos, cfr. § 2.2.3.

manifestada como un solo acto de enunciación, con una intención de cierre y completa en cuanto a su contenido, lo cual, a su vez, se manifiesta mediante la entonación” (2005b, 35).

La propuesta metodológica de Fuentes avanza, pues, en la dirección de integración del enunciado y, en definitiva, hacia una organización jerárquica, modular, del texto.

Aunque más adelante entraremos en la cuestión, digamos ya que el texto o discurso es para Fuentes la unidad mayor del encuentro comunicativo, la unidad en cuyo interés confluyen los nuevos caminos abiertos por la Lingüística. El texto es un todo organizado jerárquicamente: “el módulo jerárquico es una organización estructural, base de todos los componentes que se acoplan a ella” (Fuentes: 2000, 21 y 50). En él se distinguen:

- a) La superestructura u organización secuencial: composición del texto (si ha lugar) en función de partes tipológicamente diversas: narrativa, expositiva, etc.
- b) La organización macroestructural, que es de tipo lingüístico, y, dentro de esta, la organización informativa (macroestructura informativa) y la organización argumentativa (macroestructura argumentativa).
- c) La microestructura: organización fonética, sintáctica y semántica de la oración.

En resumidas cuentas: el enunciado posee una estructura interna que debemos describir y conectar con otros enunciados para construir, así, la unidad superior, el párrafo (Fuentes: 2000, 13). El texto se articula en partes: secuencia, párrafos (intercambios, intervenciones en el diálogo) y enunciados (Fuentes: 2000, 308).

2.2.3. *El enunciado, el discurso y las macroestructuras del dictum:*

macroestructura argumentativa y macroestructura informativa

El enunciado se estructura en diferentes niveles o planos: el de la propia enunciación (acto de comunicar, de emitir un enunciado), el nivel modal (expresión subjetiva del hablante), el de la formulación y el del dictum, rodeado éste, a modo de núcleo, por los niveles precedentes. Establezcamos su caracterización, de acuerdo con Fuentes:

- a) El dictum es lo que quiere expresar el hablante, lo comunicado, lo informado, el correlato del proceso de la representación. Es una unidad de contenido, nocional y de actividad del pensamiento del hablante. En él se encuentra la distinción tema/rema.
- b) El dictum se manifiesta en una estructura gramatical abstracta (*sic*), con un contenido semántico, predicativo y nocional en cada elemento, con una melodía y realización fónica determinada en el nivel segmental y en el suprasegmental.
- c) *El dictum presenta dos macroestructuras, la informativa y la argumentativa* (organización macroestructural, cfr. *infra*, apartado b)), que son estructuras que afectan a la construcción de los enunciados en cuanto tales. Luego, además, la organización de la información se proyecta en el discurso mismo.
- d) En el enunciado encontramos modalidad, formulación y *dictum*.

2.2.3.1. La organización informativa, que a nosotros nos interesa particularmente²⁰, está incluida en la *macroestructura*. Para justificar este hecho Fuentes manifiesta lo

²⁰ Cfr. la parte final del *Propósito*.

siguiente: a) ya F. Daneš en 1974 había indicado que hay una progresión temática en el texto; b) en 1994 M.A. K. Halliday considera la unidad entonativa como la base o unidad de la información; y c) *hay una unidad informativa que es la que define la oración como mensaje, frente a la que presenta la oración como intercambio o como acto* (lo destacamos en cursiva)²¹. Son éstas tres dimensiones de un todo que se interrelacionan para constituir el significado. Por tanto, según Fuentes, la dimensión informativa forma parte del significado de la oración.

Pero la organización informativa no sólo pertenece a la oración, como acaba de decirnos, o al enunciado, como se desprende de lo dicho más arriba (niveles de estructuración del enunciado: el dictum presenta dos macroestructuras, la informativa y la argumentativa), sino que va más allá. Comprobemos:

[...] “el hablante expone su intención en una organización lingüística que lleva también una organización informativa, a la que se adecua, y en virtud de la cual se organizan las estructuras fonológica, sintáctica y semántica del texto. Esta organización informativa depende también de lo que el hablante cree que el oyente sabe. Y se manifiesta en el plano más global, el macroestructural (organización de enunciados y párrafos) y en el microestructural [organización y estructuración de la oración, estructura fonológica, sintáctica y semántica]. Lo mismo que el orden y las secuencias tonales y entonativas (por tanto, la distribución de las pausas) de los elementos de la oración se adecuan a la estructuración informativa que hace el hablante” (Fuentes, 2000, 55).

Con más claridad, creemos, se advierte en los siguientes fragmentos tomados de Fuentes que la función informativa atiende al enunciado como tal, en singular, y que también tiene que ver con la dimensión discursiva (2005b, 35 y 36):

“El dictum no es la oración”, “El dictum es la información o contenido comunicado”. Al dictum le corresponden las siguientes dimensiones:

- a) se manifiesta en una estructura gramatical abstracta
- b) con un contenido predicativo y nocional en cada elemento
- d) con una melodía y organización fónica
- e) con una organización informativa que se desenvuelve en varios niveles

Además, según cita anterior, “*El dictum presenta dos macroestructuras, la informativa y la argumentativa*, que son estructuras que afectan a la construcción de los enunciados en cuanto tales; luego, además, la organización de la información se proyecta también en el discurso mismo”. Y más:

“Esas macroestructuras, la argumentativa y la informativa afectan también a los distintos enunciados en cuanto tales y no sólo a la organización interna de los mismos. Y así, hay una organización de la información dentro del dictum y otra dentro del discurso”

²¹ De manera también sencilla nos dice Herrero (1996, nota 4): el *acto de habla* es la unidad de la pragmática (y también: es la unidad básica de la pragmática enunciativa), *la oración* es la unidad sintáctica y el enunciado, la unidad discursiva.

2.2.4. *La organización jerárquica del texto. Las partes del texto y la tipología de los textos*

Con el fin de cumplir con el objetivo de mayor alcance, la construcción del texto en párrafos, propone Fuentes contemplar la propia organización lingüística del discurso, su organización jerárquica: las partes del texto y la tipología de los textos.

Para llevar a cabo la organización jerárquica del texto, toma la autora como referencia las ideas de Roulet (las comenta, las selecciona y da su parecer al respecto, Fuentes: 2000)²². Roulet establece la estructura jerárquica del discurso como propuesta para analizar conversaciones orales y, posteriormente, describe su organización jerárquica, modular (1991, 1997, 1998)²³.

En 1991 distingue este autor cinco rangos en la estructura del discurso. De manera que el módulo jerárquico que plantea se organiza como sigue: *incursión* (delimitada por la interacción entre los interlocutores, que se analiza en una o varias transacciones secundarias de apertura o cierre y una o varias principales); *transacción* (delimitada por el tratamiento de un tema dado, que se analiza en uno o varios intercambios coordinados); *intercambio* (que se analiza generalmente en tres intervenciones, ligadas por funciones ilocutorias iniciativa y/o reactiva, pero que puede ser prolongada por la producción de reacciones negativas); *intervención y acto de discurso*. En el acto de discurso incluye, aunque no de manera claramente delimitada, los semi-actos, las cláusulas y las unidades discursivas secundarias de función interactiva <<a propósito>>.

Haremos un inciso aquí para indicar que nos interesan especialmente estas sub-unidades por la posible utilización que de ellas podamos hacer en el análisis de las construcciones truncadas (Bedmar: 2007). De alguna manera estas sub-unidades (Bedmar: 1987, cfr. *supra*, nota nº 6) pueden relacionarse con *los segmentos discursivos anacolúuticos* e incluso también con los que Portolés denomina *miembros discursivos* (2004, 55). Más exactamente, creemos que su entidad entra en correspondencia con los que Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003) denominan subactos²⁴.

Hemos enumerado los rangos propuestos por Roulet porque nos interesa, sobre todo, ver sus equivalencias con los rangos de Fuentes (2000, 21). Las correspondencias son:

²² Queremos recordar aquí cómo Briz incluye la organización del texto de Roulet entre los principios y máximas reguladores del discurso (con esta anotación tendremos más elementos de juicio para llevar a cabo nuestra valoración en el punto siguiente).

²³ Respectivamente, “Vers une approche modulaire de l’analyse du discours”, *Cahiers de Linguistique Française*, 12, págs. 53-81; “A modular approach to discourse structures”, *Pragmatics*, 7:2, págs. 125-146; y “Un modelo y un instrumento de análisis de la complejidad de la organización del discurso”, *I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, Madrid, págs. 20-22, IV.

²⁴ El grupo Val. Es.Co (2003, 7-61) ha realizado un exhaustivo trabajo titulado “Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial”, que recoge, amplía y desarrolla ideas que ya le venían dando un perfil propio como grupo. De gran interés para nosotros es la parte destinada a la exposición teórico-práctica relativa a la noción de acto y subacto. A su modo de ver, el acto es la “Unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado” (2003, 31). Por su parte, el subacto es considerado como constituyente inmediato del acto, de manera que “un acto puede llenarse con un solo segmento informativo o estar integrado por dos o más segmentos” (2003, 45). El subacto se define como “Unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo e identificable en una conversación” (2003, 47). Sobre los criterios de reconocimiento de los subactos, se pone de manifiesto que los criterios de carácter prosódicos son marcas esenciales a las que tiene que recurrir el analista. Acerca de esta última cuestión, *vid.* el tratamiento particularizado que le dedica Hidalgo (2006, 129-151) en su artículo “Estructura e interpretación en la conversación coloquial: el papel del componente prosódico”.

La conexión entre *segmentos discursivos* (anacolúuticos) o *sub-unidades, miembros discursivos, semi-actos y subactos* se establece en Bedmar (2007), en el artículo titulado “Fonología oracional y fonología del enunciado (De T. Navarro Tomás y A. Quilis a A. Hidalgo)”. En prensa.

texto (incursión), párrafo (transacción), intercambio, intervención en el diálogo, y acto de discurso (para la autora, mejor, enunciado).

Aparte correspondencias, la autora establece en su organización modular las siguientes unidades supraoracionales: *texto*, *secuencia*, *párrafo* y *enunciado*, como unidades generales; e *intercambio* e *intervención* como unidades dialogales (Fuentes, 2000, 307), un esquema aplicable tanto a textos monologales como dialogales; lo cual supone distinguir, primero, entre texto monologal y texto dialogado (como tipos de textos) y, luego, aplicar las unidades discursivas que convengan al tipo de texto de que se trate (2000, 307).

Llegados a este punto, hemos de decir que aquí estriba la clave de su diferenciación metodológica con Briz. Este autor parte de textos dialogados y por eso le valen directamente las unidades conversacionales, todas ellas; mientras que Fuentes que parte de dos tipos de texto, el monologal y dialogado, ha de establecer, consecuentemente, la segmentación del texto a tenor de la división citada *unidades generales (texto, secuencia, párrafo, enunciado)* y *dialogales (intercambio, intervención)*. Cfr. su esquema (2000, 308).

La secuencia es la unidad más amplia en que se segmenta el texto. Es la unidad de la superestructura. El intercambio y la intervención son las unidades propias del diálogo.

Los textos se presentan como heterogéneos, <<heterogeneidad en la composición textual>>, por ello se necesita una *unidad amplia como la secuencia*, que agrupa aquellos segmentos textuales que comparten las mismas características tipológicas. Al respecto, antes que valerse de clasificaciones tipológicas externas, dice la autora, es preferible aplicar un punto de vista lingüístico. Lo explica así:

Como clasificación externa (pero que atiende a instancias tales como contexto, canal, agente) podría citarse la que distingue entre textos jurídicos, literarios, periodísticos, publicitarios, técnicos, científicos, humanísticos, textos coloquiales o conversacionales, textos administrativos. Sin embargo, en lugar de utilizar una clasificación de este tipo, es más correcto, en su opinión, hablar de heterogeneidad en la composición textual y, de acuerdo con ello, establecer una *tipología de secuencias*. La que ella propone es la siguiente (Fuentes: 2000, 308):

- a) Secuencias narrativas, expositivas (deliberativas o descriptivas) e instruccionales.
- b) Secuencias argumentativas/no argumentativas y poéticas/no poéticas.
- c) Secuencias monológicas y dialógicas (atendiendo al nivel enunciativo).

Las secuencias se combinan para formar los textos bien sea en coordinación, bien en incrustación o inserción, mecanismos estos relacionados generalmente con la argumentación (Fuentes: 2000, 309). De modo que la argumentación tiene, en definitiva, un papel de suma importancia, sobre todo, teniendo en cuenta que la argumentación, al igual que la información, es una dimensión connatural al texto, esté marcado o no al respecto. Esto permite que la narración, por ejemplo, se subordine a la descripción (y también puede ocurrir lo contrario); igualmente, los diálogos pueden usarse argumentativamente. Por esta razón habla Fuentes de dimensión argumentativa en los textos y no en las secuencias²⁵.

²⁵ La autora (Fuentes: 2000, 310) presenta un cuadro bastante pedagógico en el que pone en relación el tipo de texto, según su clasificación externa, y el tipo de secuencias que en cada tipo de texto predominarían.

Como acabamos de ver, de acuerdo con su criterio de «heterogeneidad en la composición textual», Fuentes subordina el tipo de texto (periodístico, publicitario, literario, jurídico, según la clasificación externa) a la clasificación propiamente lingüística, que viene dada por la tipología de secuencias: narrativa, expositiva, instruccionales. A este doble eje corresponde, efectivamente, la selección de textos que nos ofrece (Fuentes: 2000) en su obra *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Decimos esto para destacar el hecho de que no centra su atención, como lo hace Briz, de modo exclusivo, en el registro oral-coloquial (su pragmagramática es una gramática de la *conversación coloquial*).

Insistiendo en la comparación con Briz, podríamos decir, en suma, que también la autora accede, aunque de distinta forma y con distinta medida, a los niveles monológico y dialógico y se interesa por la tipología (lingüística) de los textos.

Tal y como señala en sus conclusiones, es necesaria una visión integral del Análisis del discurso, una propuesta lingüística de carácter general, que, en su caso, se concreta en una Lingüística pragmática que tenga en cuenta la interrelación lengua-entorno en sentido amplio y abarque la realidad del texto y de todos los textos (y, con ello, la posible *intertextualidad*).

2.3. Valoración de las propuestas de Briz y Fuentes

Según puede observarse, ambos autores se desenvuelven prácticamente en un camino similar, pero en dirección inversa. El cambio de dirección de uno y otro es debido, creemos, al mayor grado de énfasis que cada uno de ellos aplica al estudio pragmático-discursivo en función de sus propios intereses de estudio.

A Briz le interesa sobre todo la dimensión conversacional como proyección prototípica del registro oral-coloquial. Esto de un lado. De otro, la conversación como entidad estructural, abstracta, y, finalmente, lo conversacional como interacción, como intercambio. No cabe duda de que en estas cuestiones Briz es actualmente autoridad y base de obligada referencia. Lo mismo cabe decir de Fuentes en su terreno. Para ella la dimensión enunciativa, pragmática, o si se quiere de la *pragmática enunciativa*, es punto de arranque desde donde aproximarse –desde donde entender– el estudio del discurso. También se preocupa la autora por la conversación como unidad estructural, por los niveles monológico y dialógico y por la tipología de los textos. Bien mirado, no hay tanta distancia entre los dos autores, porque al fin y al cabo, el camino, esté el contrapeso donde esté, se recorra en una dirección u otra, tiene actualmente hitos insoslayables, es el mismo.

2.4. Nuestra propuesta de trabajo

En ambos autores vamos a apoyarnos con el fin de acercarnos con el máximo rigor a nuestro objeto de estudio: conocer mejor y desde una nueva perspectiva el funcionamiento de las construcciones truncadas en su conjunto y por separado.

2.4.1. Atendiendo a las bases de Briz

2.4.1.1. Al igual que hace Briz, partimos de consideraciones que distinguen lo oral y lo escrito (y también que aproximan estos polos en un terreno continuo); partimos igualmente de consideraciones relativas al registro oral coloquial y al oral formalizado – lo diremos así–, y relativas a los tipos de textos que se constituyen como exponente o

prototipo de estas modalidades de registro: la conversación espontánea y la entrevista semidirigida, respectivamente.

En tanto que la entrevista se desarrolla, su tipo de registro, el oral formal, se iguala al oral coloquial. Como antes apuntamos, nuestro centro de interés, conforme requiere el estudio de las construcciones truncadas, radica en las constantes y estrategias del registro coloquial en la conversación.

A título general –dejando por un momento aparte el encuadre de Briz– en lo que respecta expresa y restrictivamente a las construcciones anacolúicas, insistimos –ahora desde la perspectiva pragmático-discursiva– en que se deshaga el viejo tópico de la sintaxis concatenada, porque no es cierto aquello de que “los enunciados que constituyen la intervención de un hablante parecen añadirse muchas veces conforme vienen a la *mente del que habla*” –tendencia centrífuga, según Seco (1973)–. No es cierto por cuanto que de aquí se deriva esa denominada sintaxis parcelada que desemboca en el anacoluto²⁶. Por la misma razón, también cabría rechazar para el caso del anacoluto parámetros *actuales* tales como “escaso control o consciencia de la producción lingüística”²⁷

De Briz tomaremos, siguiendo lo anunciado, su interés por lo conversacional:

- a) Lo que tiene que ver con el registro coloquial oral y con su manifestación prototípica, la conversación.
- b) Su interés por la conversación espontánea, tipo de discurso representativo del registro coloquial oral.
- c) Lo referente a los niveles monológico y dialógico, con sus correspondientes unidades (visión estructural y jerárquica de de la conversación, dimensión interactiva).

En primer lugar, puntos marcados con a) y b) en la anterior relación, equipararemos el texto conversacional a otro tipo de texto, el de la entrevista semidirigida. En nuestro caso, efectivamente, el material proviene de entrevistas semidirigidas, del registro oral formal, o mejor digamos del registro oral artificialmente formalizado porque, cuando el diálogo se relaja en el transcurso de la entrevista, entramos ya en la dimensión de lo oral coloquial y esto nos da pie para establecer cierto tipo de paralelismos.

De hecho –como uno de los objetivos principales del proyecto que nos ocupa– se comparará el marco en que se desarrolla la entrevista semidirigida con el propio marco conversacional. Como muestra diremos lo siguiente: en general (Hidalgo: 1997, 36), la mayor parte de las conversaciones admiten el siguiente esquema:

²⁶ Sobre antecedentes de la cuestión, *vid.* A. Narbona “Sintaxis coloquial problemas y métodos”, especialmente nota nº 56. El art. fue publicado en *LEA*, X, 1988, págs. 81-106 y más tarde recogido en su ya clásica obra de 1989, *Sintaxis española, nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, págs.149-169. Frente a lo que por entonces Narbona abordaba desde lo teórico, *vid.* el estudio práctico de Bedmar (1987). De este trabajo se hace eco A. M. Vigara (1992) en su *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos, publicada luego, en 2005, como *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos (2ª edición). Para Bedmar (1988) estos procesos, en apariencia descuidados, siempre responden a técnicas elaboradas y asentadas desde mucho antes que apareciera la escritura, técnicas que ajustan el decir en un momento dado al resto de las instancias del propio discurso.

²⁷ El decálogo de Ll. Payrató para la que podríamos denominar <<gramática de la conversación coloquial>> (1992, 146-47) incluye: complementación del canal verbal con códigos paralingüísticos; aplicación de múltiples recursos entonativos; abundante presencia de regularizaciones, simplificaciones y analogías gramaticales; grado muy elevado de redundancia; alta frecuencia de marcadores discursivos interactivos; alto grado de referencia exofórica; vocabulario específico; estructuración gramatical específica; alta frecuencia de recursos expresivos.

- Secuencia de apertura
- Cuerpo de la conversación, que puede contener un número indeterminado de *secuencias*
- Secuencia de cierre

Las secuencias de apertura y cierre presentan una organización interna variable en función de diferentes factores, como son tipo de intercambio, duración, frecuencia e encuentros entre los conversadores, grado de conocimiento mutuo, etc.²⁸. Tales factores, en grado correspondiente, se dan en la entrevista semidirigida; es más, forman parte de los datos que se recogen en la cabecera de cada entrevista y, desde luego, vienen a determinar el tipo de secuencias de apertura y cierre de las entrevistas.

En segundo lugar, en los citados niveles, monológico y dialógico, punto c) de la relación, se moverá buena parte de la actual investigación: en el monológico, se estudiará la configuración morfofuncional, estructural, de las secuencias truncadas o configuración en segmentos discursivos (*procedimiento a*²⁹).

Por su parte, todas y cada una de las unidades conversacionales –enunciado, intervención, intercambio y secuencia– valdrán, en su correspondiente medida, como marco de desarrollo de funciones informativas o como marco de desarrollo tópico (*procedimiento b*, aplicado primero al análisis del enunciado y luego, por extensión, a las unidades conversacionales superiores, *procedimiento B*³⁰).

En lo que concierne al tópico discursivo, se tomarán en cuenta las apreciaciones de A. Hidalgo, miembro componente del grupo Val.Es.Co. Hidalgo (1997, 2006) ha establecido los fundamentos prosódicos e informativos de las unidades del habla coloquial. No obstante, respecto del tópico discursivo, seguimos una línea tipológica que tiene que ver directamente con las propias unidades estructurales de la conversación, que no introduce en primer término la dimensión prosódica, como él hace (cfr. §.4.2.3., 2.4.2.3.1. y 2.5.). De otra parte, en tanto que la entonación es determinante en la construcción del sentido, tendremos en cuenta los resultados de sus investigaciones³¹.

2.4.1.2. Al usar la lengua en una situación determinada, marco interactivo, el hablante utiliza reglas de configuración y estrategias para llevar a cabo su propia intención comunicativa (fuerza ilocutiva del enunciado). A la aplicación de estas reglas y estrategias a las estructuras truncadas responde, según los niveles de análisis previstos para nuestro proyecto, el apartado *Criterios de interpretación* (cfr. § 0).

Esta dimensión explicativa nos interesa para entender la dinámica con que se interactúa a la hora de emitir enunciados a través de los actos de habla: el hablante tiene dos metas, subsidiarias la una de la otra:

²⁸ Esas secuencias pueden variar de una cultura a otra, pero en todas se dan rituales particulares para la apertura y el cierre de las conversaciones (Hidalgo: 1997, 35-36, nota nº 25). Sobre estas secuencias, *vid.* así mismo Briz: 2001, 56.

²⁹ Cfr. la parte final del apartado correspondiente al Propósito.

³⁰ *Ibidem.*

³¹ En esta línea de pensamiento se desenvuelve el autor (Hidalgo: 2006, 131): “No hay mensaje completo sin presencia de recursos prosódicos (o suprasegmentales), o lo que es lo mismo, de entonación [...] los mecanismos prosódicos permiten el avance discursivo en toda circunstancia, ya que además de derivar del emisor, tales recursos miran hacia el receptor, esto es, adquieren relevancia en la medida en que este ve en la actuación lingüística del emisor sus expectativas comunicativas”.

-Una, confeccionar su propio texto: el texto ha de proseguir; el texto ha de quedar segmentado en unidades de sentido (*pertinencia comunicativa*).

- Otra, contar con su interlocutor: el hablante tiene que contar con el oyente para poder confeccionar el sentido de su texto (el oyente tiene que aportar su parte de sentido sobre lo dicho y no dicho); y ambos, hablante y oyente, cuentan con el contexto. Todo ello se aplica al análisis con el fin de elucidar si las construcciones anacolúicas son o no son unidades de sentido. El hablante avanza, corta la emisión por una serie de causas, analizables lingüísticamente, y luego la restablece; pero esto no le extraña al oyente porque reconoce el mecanismo (todo lo más, a quien pudiera parecerle fuera de patrón es al propio lingüista). Si lo que oye y luego interpreta el oyente tiene sentido, sentido pragmático, estamos ante un enunciado. Ante uno solo si lo que hay es una sola unidad de sentido³².

2.4.1.2.1. Atendiendo a la dimensión interactiva, retomaremos expresamente el interés de Briz por las máximas y principios de la conversación, porque en tales máximas y principios estriba la clave de aplicación de los ya citados *criterios de interpretación*. Gracias a ellos, tanto de manera singular, tomados uno por uno, como de modo conjunto, se procurará acceder a la construcción del sentido del enunciado³³.

2.4.1.2.2. Mención especial en este mismo nivel de estudio merece el caso de la cortesía. Sea, por ejemplo, cómo en el nivel de la enunciación (atenuación estrictamente pragmática), en el decir, la fuerza ilocutiva de un determinado acto se minimiza mediante la táctica de la atenuación, lo cual, llegado el caso, se manifiesta por la suspensión ocasional de un determinado segmento discursivo: *atenuación por elipsis de la conclusión*³⁴. Este recurso sería aplicable tanto a las construcciones suspendidas, que no poseen *segmento* terminal, como a las anacolúicas que carece de *metasegmento* (habrá que hacer el correspondiente análisis de casos y determinar las circunstancias concretas de aplicación).

Justamente, Briz (2004, 154) hace referencia a este hecho: “alguno de los *enunciados suspendidos*, característicos del registro coloquial, tienen una explicación desde la categoría pragmática de la atenuación. No en vano estos constituyen un ejemplo magnífico de la elisión estratégica de la conclusión. Así el hablante elude su compromiso o responsabilidad ante alguien o ante algo: *Si me lo hubieras dicho antes*→; *De haberlo sabido*→, etc”. Toca ahora examinar esta estrategia en el seno de la construcción anacolúica³⁵.

También en este campo de la atenuación pragmática se hallan presentes operadores estrictamente pragmáticos como son la presencia del Yo y la implicación o afección del Tú. Tenemos datos previos que nos hacen entender que tales papeles discursivos sí

³² En paralelo, en relación con el concepto de acto, *vid* Hidalgo (2006, 139) y también Bedmar (2007).

³³ Preferimos hacerlo en este apartado, según explicamos a propósito de los contenidos de la pragmatogramática.

³⁴ Un ejemplo al respeto:

A: ¿quieres un bombón?

B: sí, gracias

C: *sabes que te sientan mal*

Vid. Briz: 2001, págs. 148 ss.

³⁵ A falta del análisis de casos del Corpus PRESEEA-Granada, veámoslo directamente en el texto oral a través de un ejemplo tomado del corpus analizado por Bedmar (1987 y 2005) a propósito de sus trabajos sobre el anacoluto: Ej. (2): / pues ya hemos / recuperado el alijo / lo que valía y lo que importaba el alijo / y lo que nos echaron de multa ya lo hemos recuperado eran unos estraperlistas / en gordo // así que* // luego allí [...] (H.E.M.I.).

están implicados en la configuración de secuencias anacolúicas³⁶. Es el momento de comprobar si encontramos estas estrategias en nuestro actual corpus de casos y de describir cómo funcionan: hay que demostrar cómo en determinados enunciados, correspondientes a las construcciones truncadas, pueden verse implicadas las imágenes de los interactuantes.

2.4.1.2.3. Finalmente, también en ese mismo campo, nos interesan las estrategias de conexión (coherencia interna, cohesión explícita entre enunciados) y argumentación, pero no tanto, como cabe esperar, entre enunciados, sino en el interior de la secuencia segmentada que nosotros consideramos como un único enunciado, la secuencia anacolúica. Habrá que estar atentos a la conexión entre la parte primera fracturada (*segmento inicial*) con el resto de la secuencia, especialmente a la conexión del *metasegmento* con el *segmento inicial*. Nos referimos especialmente a la conexión a través de marcadores de carácter argumentativo, conclusivo, como es el caso del conector pragmático *entonces* o el de contraste, *pero*³⁷.

Vistos los anteriores segmentos (*segmento inicial*, *metasegmento*) operativamente en su valor pragmático estricto (§ 2.2.4., nota nº 24), de lo que se trata es (Bedmar: 2007) de conectar *semi-actos* (Roulet: 1991) o *subactos* (Briz y Grupo Val.Es.Co.:

(Mantenemos la numeración de la autora tanto en este como en los ejemplos que se reproducen en las notas nº 36 y nº 37).

³⁶ Tomamos los ejemplos nuevamente del corpus de Bedmar:

-Casos de despersonalización de quien está en posesión del acto de decir:

Ej.(20): // entonces yo dije cuando vo / os diga* / <<os **digan** que a levantarse vosotros lo que hacéis [...]>>/ (H.V.I).

Ej. (27):// él también lo cuenta porque claro él estaba pero* / <<y **dicen** no será tanto como **dicen**>> // (M.V.I).

- Caso contrario, el relieve o intensificación del Yo:

Ej. (34): Sobre el fútbol y eso, pues la gente* , <<o **sea**, yo personalmente sí voy desde pequeño a Sevilla>>. (H.J.C).

-Inclusión del tú (del interlocutor: de *usted* en este caso):

Ej: (25): han pasado por mí* / <<pues verá en treinta y tres años lo que **habrá pasado** por mis manos>> / (M.V.C.).

³⁷ Comprobemos (los ejemplos están tomados del mismo corpus):

Ej. (8): / esto también tiene mucho que ver porque estos niños* / que por supuesto tienen un **fracaso escolar** / pero tienen un **fracaso escolar** porque se ha sustituido el tener **demasiadas normas** / por el no tener **ninguna** no / <<entonces / eh / en los **centros** yo creo que pasa **lo mismo** no>> / (H.E.M.C.).

Ej. (13): pero el que va allí* [a la feria del Rocio] precisamente porque son **típicos elementos populares**, ¿no?, <<entonces pues se oye verdadero cante flamenco>> (H.J.C).

El conector articula y orienta argumentativamente dos o más [enunciados] partes fracturadas de un mismo enunciado en una estrategia única. Por ejemplo *entonces*, en español, puede señalar una conclusión respecto del [acto] subacto precedente. Del mismo modo, pero, colocado entre dos [actos] subactos indica que el primero lleva una intención comunicativa opuesta al segundo, englobándose en una estrategia única de oposición o restricción sobre lo dicho (en un anterior o anteriores subactos).

Nota adicional: donde Briz (2001,181) pone “dos o más enunciados”, nosotros hemos puesto “partes fracturadas”; y, donde pone “acto”, nosotros hemos introducido –de acuerdo con nuestra propia concepción de los segmentos (discursivos) anacolúicos– la consideración de subacto, asumiendo, desde el punto de vista pragmático, la concepción y la terminología de Briz y Grupo Val.Es.Co (2003) y, previamente, habiendo asumido la concepción de semi-acto de Roulet (1991); lo que viene a coincidir, desde el punto de vista de la pragmática discursiva, con nuestro *segmento discursivo* (cfr. la nota nº 6 y nº 24).

Igualmente, a propósito de *pero*:

Ej. (5): / y como cae mal la pesca y no vivimos más que / de eso* / <<pero claro nos tenemos que apañar>>/ (M.E.M.I.).

Ej. (6): / pero ahora ya / **tengo otros dos bares** aquí / que me han puesto al lado / **mucho mayores** / claro **con más / lujo / más modernos** / y claro pues* / <<pero claro / yo **tengo** la gente mayor>>/ H.V.I).

El rasgo común de ambos conectores consiste en ser marcas a favor del constituyente que introducen, en cuanto a la fuerza conclusiva o argumentativa, respectivamente: <<este es el argumento válido en el que me apoyo>> (*idem*).

2003, e Hidalgo: 2006)³⁸; o bien de enlazar *segmentos discursivos*, entendidos ahora los citados segmentos (y por extensión también el *inciso*) desde el punto de vista de la pragmática enunciativa.

La denominación *segmentos discursivos*, la emplea y propone ya Bedmar – anticipando, respecto de las estructuras anacolúticas, su perspectiva pragmática y también la discursiva– en 1987³⁹ y luego la ratifica en 2005.

Portolés (2004, 55) utiliza la denominación *miembro discursivo*, con funciones aún por precisar, si bien, por ejemplo, avanza sobre el terreno y dice que los miembros discursivos vendrían a representar segmentos discursivos allí, por ejemplo, donde no quepa hablar de oposición entre enunciados (lo que, sin duda, viene a coincidir con nuestro criterio).

Sobre semi-actos y subactos nos remitimos a lo dicho en el § 2.2.4., nota nº 24.

2.4.1.3. En suma: las cuestiones de registro y tipo de texto, el triple concepto de conversación antes señalado y la división en unidades estructurales de la conversación constituyen la base en la que entronca toda nuestra vía de investigación, y, consiguientemente, vienen a ser la base que cimenta el diseño de este proyecto de investigación. Específicamente, son sus objetivos: la configuración conversacional de la entrevista semidirigida, el análisis morfofuncional de los enunciados (nivel monológico) y la aplicación de máximas y principios conversacionales al estudio de las estructuras truncadas; y también el examen de la función informativa (cfr. § 2.4.2.1.) tanto en el nivel monológico como en el dialógico.

2.4.2. Atendiendo a las bases de Fuentes

2.4.2.1. De Fuentes tendremos en cuenta principalmente la función informativa en el enunciado, en el nivel del dictum. El dictum, lo hemos dicho ya, es *lo que quiere expresar el hablante*, lo comunicado, lo informado, el correlato del proceso de la representación. El dictum es una unidad de contenido, nocional y de actividad del pensamiento del hablante. En él se encuentra la macroestructura *función informativa* (así, la distinción tema/rema).

Como objetivo prioritario del proyecto, se conectará este nivel del dictum con el análisis de las funciones informativas del enunciado (macroestructura informativa) que tienen que ver con los cortes sintácticos de las construcciones truncadas: soporte/ aporte (o con otra terminología, tema/rema) y tópico –o sea, *tópico de enunciado* mejor que *tópico oracional*–⁴⁰.

Igualmente, de acuerdo con sus presupuestos teóricos, entendemos que el discurso es multidimensional y que, por consiguiente, la perspectiva de análisis debe ser lingüístico-pragmática, “abierta a la existencia de distintos ámbitos macroestructurales donde se

³⁸ Este enfoque nos ha llevado a darle un nuevo giro a la definición del anacoluto (Bedmar: 2007).

³⁹ Así queda expresamente recogido en Bedmar (1987, 78). A modo de muestra, con referencia a la propia definición del anacoluto: “El anacoluto es un fenómeno propio de la lengua hablada, el cual puede explicarse como fenómeno textual que resulta de la adaptación de las necesidades expresivas del hablante a los factores pragmáticos del discurso en el momento de su enunciación”.

⁴⁰ Queremos apuntar que, básicamente, preferimos enmarcar la función informativa como macroestructura del dictum, al modo de Fuentes, integrándola, pues, en una organización jerárquica según la visión modular del análisis del discurso; si bien, este encuadre de lo informativo en el panorama de la organización jerárquica nos aleja un tanto de la postura de Briz, quien incluye la organización del texto (articulación del discurso según Roulet) entre los principios y máximas reguladores del discurso (lo mismo que, de manera desglosada, hace con la función argumentativa, a la que la incluye igualmente con los principios y máximas).

inscribe la microestructura oracional”. En este sentido, como se ha comentado previamente, las macroestructuras informativas y argumentativas afectan no sólo a la organización misma del enunciado, sino al discurso. Esto último nos valdrá para emprender el análisis informativo en niveles superiores de la estructura jerárquica del texto: en el nivel de la secuencia y en el nivel del intercambio, como veremos más abajo.

2.4.2.2. La enunciación, los papeles del emisor y del receptor, el contexto, juntamente con la formulación serán objeto de nuestra atención.

Inciendo ahora en la formulación –no ya como nivel de estructuración del enunciado sino del discurso mismo, como sucede en el ámbito informativo– pondremos el mecanismo de la reformulación en relación con la propia estructura de la construcción anacolútica (*criterios interpretativos*). No olvidemos que pueden ser dos los segmentos distinguidos en la configuración de la estructura anacolútica (*segmento inicial y metasegmento*) y que también son dos básicamente las partes que se presentan en la reformulación. Portolés (2004, 41), siguiendo a Gülich y Kotschi (1987), establece su relación como sigue:

- a) un miembro reformulado
- b) un marcador discursivo de reformulación (opcional)
- c) un miembro reformulador.

2.4.2.3. Destacamos también cómo Fuentes asciende desde el nivel de la enunciación al ámbito conversacional a través de la ampliación que efectúa desde el enunciado hasta las unidades transaccionales, y, finalmente, al propio texto.

En este orden, según su visión modular, señalamos:

-Nuestro interés por el lugar que le corresponde a la organización sintáctica (microestructura) y también –lo hemos anticipado ya– por el que le corresponde, dentro de la estructura del enunciado (dictum, formulación, modalidad, enunciación), y en concreto dentro del dictum, a la función informativa (macroestructura informativa).

Según nuestra organización, *procedimientos a y b*: a) análisis morfofuncional de los enunciados (microestructura); b) análisis informativo (macroestructura) del enunciado (*sopORTE/apORTE, tÓpico*).

-Ya en el marco transaccional, nos interesamos también por su noción de macroestructura y por la de superestructura:

Por encima del nivel de análisis del enunciado, entre las *unidades generales* propuestas por Fuentes, aparece el párrafo. Nosotros no hablaremos de *párrafo*, unidad en unas ocasiones equivalente a secuencia como conjunto de intercambios o grupo amplio de intervenciones que responden a una unidad temática; y, en otras ocasiones, unidad válida para recubrir directamente segmentaciones temáticas homogéneas que no son dialogales. Lo que sí haremos es situar por encima del nivel del enunciado, específicamente en el del intercambio, *el marco tÓpico de intercambio y el tÓpico*

*discursivo de intercambio*⁴¹. Es decir: orientamos el análisis informativo (macrosecuencia) al plano discursivo (por encima, pues, del enunciado: *procedimiento B*, para nosotros).

En el nivel jerárquico de la superestructura nos interesamos por la secuencia. Entendemos la secuencia como bloque amplio de intercambios con coherencia semántica –unidad temática– y pragmática –coincidencia de objeto transaccional–.

En este nivel de análisis –como ya dejamos indicado con Briz– se establecen en el marco de la entrevista semidirigida las divisiones secuenciales. Respecto de la secuencia, también llevaremos a cabo el estudio de la función informativa (nivel discursivo). Lo haremos delimitando el *marco tópico de secuencia* (aquello de lo que se habla) según los distintos temas recurrentes: el día de tu boda, lugar de vacaciones, descripción de la casa en que vives, actividades desarrolladas en el tiempo libre... Así mismo, en correspondencia, delimitaremos el *tópico de secuencia*⁴².

⁴¹ No entraremos aquí en todo lo que conlleva precisar las elecciones hechas respecto del no uso del párrafo y respecto de las denominaciones preferidas por nuestra parte, *marco tópico de secuencia* y *tópico de secuencia*, pero sí anotaremos lo siguiente:

1º) No emplearemos la denominación *párrafo*. Como hemos visto, la autora considera el párrafo como unidad de segmentación del texto inferior a la secuencia (*unidades generales*, cfr. Fuentes: 2000, 308). La entidad párrafo la emplea tanto para la segmentación del texto escrito como para la del texto oral coloquial. En esta doble vertiente el párrafo es susceptible a) de acomodarse a segmentaciones puramente temáticas (en lo escrito, por ej., divisiones de un texto periodístico), b) de recubrir una secuencia o “conjunto de intervenciones”, o sea, un intercambio (por ej., en un texto conversacional coloquial.). Cfr. (Fuentes: 2000) los casos prácticos propuestos y analizados en las págs. 58 y 67. A nosotros nos basta la diferenciación estructural de las unidades conversacionales para marcar los niveles de análisis en el texto conversacional, entrevista semidirigida; razón por la que podemos prescindir de su noción de *párrafo*, que posee un carácter multidimensional que no nos es necesario.

2º) No usaremos la denominación *tópico de hablante* –dicho en singular– de manera general como lo hace Hidalgo, que aplica el término tanto al intercambio (mínimo) como al conjunto de intercambios (secuencia). Para él, el tópico de hablante es el tópico discursivo. Nos decantamos por las denominaciones –unívocas, creemos– *marco tópico de intercambio* y *tópico discursivo de intercambio*. El autor se refiere al hecho de que el tópico discursivo puede, en ocasiones, coincidir con el nivel de la intervención, aunque no nos ofrece ejemplos al respecto (en este caso sí que la noción de tópico habría que ponerla en relación con un solo hablante). Nosotros trataremos de hallarlo en nuestro material y de presentarlo de acuerdo con nuestros criterios.

3º) Tampoco se usará la denominación *paratono* (paratono, tópico discursivo o tópico de hablante, según la triple equivalencia establecida por Hidalgo), ya que no nos movemos en el ámbito prosódico.

4º) De Hidalgo adoptaremos la noción de *marco tópico* para ponerle etiqueta a la entidad abstracta *aquello de lo que se habla*. Nosotros la utilizaremos en doble medida: marco tópico de intercambio y marco tópico de secuencia. Llegado el caso, habríamos de utilizarla también respecto de la intervención.

⁴² Anotaciones:

1ª) No elegiremos, como alternativa, la denominación *tópico de párrafo* según hace J. González (párrafo=secuencia). Este autor es consciente de que se está utilizando un término propio de la lengua escrita para identificar una unidad propia de la lengua oral:

“Puede parecer una contradicción afirmar que los párrafos orales también existen, son secuencias, dado que el vocablo *párrafo*, etimológicamente, significa “escrito al lado”, y por consiguiente remite al lenguaje escrito. Así opina, por ejemplo, Olivares (1982), quien alude a la inconveniencia de utilizar este término para referirse a la oralidad. Sin embargo, lo cierto es que, en nuestros días, los párrafos se marcan formalmente mediante un espacio en blanco que denota, precisamente, la ausencia de escritura, y no por ello han dejado de llamarse así, a pesar de que la etimología no responde a la realidad de los datos lingüísticos actuales. De hecho, la propia Olivares admite que palabras como *parrafada*, *parrafear* o *parrafeos* se han incrustado en la lengua hablada. Hay quien ha buscado otras formas de referirse a los párrafos orales (Olivares explica que algunos lingüistas británicos utilizan el vocablo *paratono*), para distinguirlos así de los escritos, pero nosotros los vamos a llamar *párrafos orales* por las transparencia de estos términos” (González: 2002, 66).

2ª) De González (2002) tomamos la visión que da de *tópico de párrafo*. Nosotros la haremos equivaler a *tópico de secuencia*. González justifica la existencia del *tópico de párrafo* desde el punto de vista psicológico y lingüístico, al igual que hace con el propio párrafo. *Mutatis mutandi*, lo que él denomina *tópico de párrafo* viene a coincidir con el que denominamos *tópico de secuencia*. Aún así, como ya hemos señalado en el caso de Fuentes, no vemos la necesidad de acudir a la etiqueta *párrafo*, dada la procedencia oral-coloquial de nuestros textos. Igualmente, en su caso, la noción habría de aplicarse a la intervención.

A su vez, consideramos, como hace Fuentes, que es la secuencia y no el texto la entidad susceptible de ser lingüísticamente clasificada. De acuerdo con la autora y siguiendo las clasificaciones previstas en las directrices del PRESEEA-Granada, incorporaremos al análisis de la entrevista semidirigida la tipología de secuencias: secuencia narrativa, expositiva, etc.

2.4.2.3.1. Análisis informativo en el nivel discursivo: un ejemplo

Identificación de la entrevista: [33H-GR13]

Secuencias de apertura y cierre

La entrevista en cuestión carece de secuencias de apertura y cierre⁴³.

División secuencial del texto

Análisis de la Secuencia (1)

- *Marco Tópico de secuencia (1):* “Lugares de residencia y trabajo”. Corresponde a la secuencia con que se abre la entrevista.
- *Tópico de secuencia:* en la primera secuencia de la entrevista no se presenta tópico de secuencia (posición estructural).

Secuencia (1). Nivel de análisis: intercambio

- *Marco Tópico de intercambio* (escogemos el intercambio (2), según número de orden asignado en el texto de la entrevista): “Desarrollo profesional en Granada”.

- *Tópico discursivo de intercambio:*

E: Y<(:)>///<risas> bueno y en <nombre propio> Granada<(:)> </nombre propio>/ yo creo que<(:)> es donde<(:)> ahora tú te estás realizando/ totalmente porque<(:)>// tu profesión y tu cargo ahora<(:)> exigen mucho/ cuéntanos de esas cosas.

Etc.⁴⁴

⁴³ En su lugar ofrecemos las secuencias de apertura y cierre de la entrevista [32H-GR7]:

Secuencia de apertura

E: Bueno pues vamos a comenzar/ <apelativa> a ver cuéntame primero<(:)>/ [cómo transcurrió tu infancia cómo<(:)>/ cuántos erais de familia cómo vivíais/ en fin <suspensión voluntaria>]

Secuencia de cierre

E: Ya está/ muy bien.

I: ¿Hemos termina<[d]>o?

E: Sí<(:)>

I: Qué barbaridad.

⁴⁴ Como decíamos, según Hidalgo, es posible considerar también la existencia del tópico de hablante en el nivel de la intervención. Probablemente pueda valer para el caso la intervención del informante (I) que se encuadra entre las dos intervenciones del entrevistador (E):

E: Es que yo estudié en ese colegio y<(:)> <simultáneo> JA=<fático> claro </simultáneo> con un profesor llamado <simultáneo> <risas=> JA: <volumen bajo> como yo </volumen bajo> </simultáneo> <nombre propio> Juan Antonio → Moya </nombre propio> <risas=> J <nombre propio> Juan Antonio Moya Corral </nombre propio> JA = sí<(:)> </simultáneo> por eso decía antes <suspensión voluntaria> bueno y <(:)> después

Análisis de la Secuencia (2)

Marco tópico de secuencia (2): “actividades en el tiempo libre”

- Tópico discursivo de secuencia (2)

E: <(ts:)> Bien/ y<(:)>/ bueno pasando un poco del terreno<(:)> profesional que no<(:)> todo va a ser trabajo// <(e:)> un <vacilación> vamos a tocar ahora<(:)>/ algún que otro tema/ <(e:)> más<(:)> relajado/ ¿qué te gusta// hacer en tu tiempo libre?⁴⁵

Etc.

2.4.2.4. En resumen, lo concerniente a su perspectiva pragmático-enunciativa: emisor y receptor, contexto; la organización sintáctica en el nivel de la microestructura; la función informativa en el enunciado y, luego, en el discurso –intercambio, secuencia– (en su conjunto, macroestructura informativa); la reformulación (no tanto ligada al enunciado sino a los enunciados); la clasificación tipológica de las secuencias; y, en general, su organización modular; todo ello, nos ayuda a integrar elementos y a tomar perspectiva sobre cuestiones que nos interesan para llevar a cabo el análisis de las estructuras truncadas.

2.5. Relación final de intereses y objetivos

Estas son las cuestiones de base y los objetivos en torno a las cuales gira el diseño del proyecto de investigación:

- Triple enfoque de lo conversacional:

- a. Cuestiones que tienen que ver con el registro oral coloquial y con tipos de texto, conversación espontánea y entrevista
- b. Cuestiones que se implican en la misma segmentación estructural de la conversación: niveles monológico y dialógico.
- c. Cuestiones que tienen que ver con la interacción: el propio objeto de estudio (sintaxis fragmentada) y la aplicación de principios y máximas conversacionales para la construcción del sentido del enunciado (*criterios de interpretación*).

ya tu etapa en <nombre propio> Granada<(:)> </nombre propio> <(e:)> tu tesis doctoral ¬ y<(:)> después <suspensión voluntaria>.

I: Pues nada ya<(:)> vinieron las oposicione<(:)>s estuve<(:)> haciendo las malditas oposiciones en<(:)> <nombre propio> Madrid </nombre propio> ¬ y<(:)> bueno pue<(:)>s al final pues sonó la flauta ¬ y<(:)> saqué las primeras oposiciones y<(:)> después ya al cabo de los años mil pue<(:)>s fueron las segundas.

E: Y<(:)> ‘ <risas=> bueno y en <nombre propio> Granada </nombre propio> yo creo que<(:)> es donde<(:)> ahora tú te estás realizando totalmente porque<(:)> tu profesión y tu cargo ahora exigen mucho cuéntanos de esas cosas.

⁴⁵ Compárese con el tópico de párrafo de G. González (2002, 155):

“Et assi murio ell emperador Gayo Calligula desde ouo regnado quatro annos. **E agora dexa aquí la estoria de fablar del, et cuenta de Claudio que regno en su logar** (118^a: 39-43)”.

“Fueron en el su tiempo martirizados estos martires: Sant Timoteo, Sant Eutices, Sant Victorino, Sant Maro, otro Sant Victorino obispo. **Mas agora dexa aquí la estoria de contar de Nerua et cuenta dell emperador Traiano** (142a: 24-29)”.

En correspondencia, son sus objetivos:

- a. La configuración conversacional de la entrevista semidirigida.
- b. El análisis morfofuncional de los enunciados (nivel monológico, *procedimiento a* y el examen de la función informativa tanto en el nivel monológico (*procedimiento b*) como en el dialógico (*procedimiento B*, análisis de marcos tópicos).
- c. Por último, se aplican las máximas y principios conversacionales al estudio de las estructuras truncadas (*criterios de interpretación*).

- Niveles de análisis de la entrevista:

La estructura del texto –para nosotros entrevista semidirigida–, de acuerdo con la disposición modular de Fuentes y en conjunción con los distintos niveles de análisis de la estructura conversacional que seguiremos, nos ayuda a integrar nuestros objetivos del siguiente modo:

1. En el nivel conversacional, superestructura, se establecerán:

1.1. Secuencias de apertura y cierre del texto

1.2. División secuencial del texto: se divide el texto en secuencias (secuencia: bloque amplio de intercambios con coherencia semántica –unidad temática– y pragmática –coincidencia de objeto transaccional– de acuerdo con los bloques temáticos de la entrevista semidirigida. Esto es: se establecen los distintos *marcos tópicos*⁴⁶ en función de los temas recurrentes que en cada entrevista se desarrollan (marcos tópicos: el día de tu boda, viajes, la jubilación, etc). En correspondencia, se contempla para cada marco tópico el que proponemos como *tópico discursivo de secuencia* (similar al tópico de párrafo de J. González).

2. En el nivel conversacional, concretamente en el del intercambio (conjunto coordinado de intervenciones), se atenderá a la organización informativa (macroestructura informativa): dentro de cada secuencia, se delimitarán los marcos tópicos de intercambio y se señalarán, a su vez, los que preferimos llamar *tópicos discursivos de intercambio* (son los llamados por Hidalgo tópicos de hablante, en singular, o tópicos discursivos o paratonos).

3. En el nivel conversacional del enunciado se hará el análisis morfofuncional de los enunciados teniendo en cuenta:

1.3. Aspectos sintácticos: análisis en segmentos discursivos de la secuencia truncada

1.4. Aspectos fonéticos: presencia de pausas, distribución de tonemas.

1.5. Aspectos semánticos: repeticiones, relaciones semánticas entre lexemas, etc.

También en este nivel conversacional se llevará a cabo el análisis informativo del enunciado (*procedimiento b*): *soporte/aporte, tópico*.

⁴⁶ Tomamos la denominación de Hidalgo (1997, 99 ss.), cfr. su análisis de *paratonos*,

FINAL

La complejidad de la lingüística comunicativa es un hecho. La sintaxis comunicativa no se encuentra perfilada, pero la necesidad de abordar lo gramatical desde un punto de vista pragmático se ha convertido en un reto que está esperando respuestas.

A esas dificultades intenta, paralelamente, responder nuestro trabajo: hemos tratado primero de situarnos adecuadamente en el ámbito discursivo-pragmático, como marco o perspectiva teórica, como clave desde la que acceder a nuestro propósito. Luego hemos tratado de encontrar el lugar de la sintaxis comunicativa a través del diseño del presente proyecto. Después, con ayuda del material que ya tenemos disponible, habrá que realizar una pequeña cala en los fenómenos sintáctico-discursivos que sirva para situarnos de hecho en el marco de la que haya de ser una Sintaxis comunicativa⁴⁷. Lo que aquí se ha ofrecido son direcciones justificadas de análisis que en su momento serán desarrolladas hasta dar forma definitiva a la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bally, Ch., (1905): *Précis de stylistique*, Ginebra, Eggimann.
- Bally, Ch., *Traité de stylistique française*, París, Klincksiek, 1951.
- Bally, Ch., *Linguistique générale et linguistique française*, Berna, Francke, 1965.
- Beaugrande, R-A de y W. U. Dressler (1972): *Introducción a la lingüística del texto*, estudio preliminar de Sebastián Bonilla, Barcelona, Ariel, 1997.
- Bedmar, M. J. (1987): “El anacoluto en la lengua hablada”, *Amistad a lo largo. Estudios en Memoria de J. Fernández Sevilla y N. Marín López*, Univ. de Granada, págs. 56-80. El art. fue presentado primero como comunicación en el XV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística en diciembre de 1985 y luego publicado en los citados *Estudios*.
- Bedmar, M. J. (1988): “La norma del texto oral y la norma del texto escrito”, *RSEL*, 19/1, págs. 111-120.
- Bedmar, M. J. (2005): “Sobre el anacoluto en la lengua hablada (De la lingüística del texto a la Lingüística del hablar)”, *Actas de las X Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua española*, Universidad de Granada, Granada, págs. 119-168.
- Bedmar, M. J. (2007): “Fonología oracional y fonología del enunciado (De T. Navarro Tomás y A. Quilis a A. Hidalgo)”. En prensa.
- Briz, A. (1996): *El español coloquial: situación y uso*, Madrid, Arco Libros.
- Briz, A. (2001): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel (1ª ed. 1998).
- Briz, et alii (eds.) (1996): *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza, Pórtico.

⁴⁷ Desde luego, la pieza clave en esta tarea es la unidad enunciado. En su artículo “Hacia una sintaxis del enunciado”, Fuentes (2005b) nos dice que la enunciación es el acto de producir enunciados, en tanto que la oración es la máxima unidad construida en el código. La enunciación es el acto de producir enunciados, luego el enunciado – invirtiendo el presupuesto – es el producto del acto de la enunciación. El enunciado es, como decíamos, una unidad que posee una estructura interna que debemos describir y conectar con otros enunciados, para construir las unidades superiores (sobre la consitución en rasgos estructurales del enunciado, cfr. Bedmar: 2007).

- Briz, y Grupo Val.Es.Co. (2003): “Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial”, *Oralia*, vol. 6, 2003, págs. 7-61.
- Daneš, F. (1974): “Functional Sentence Perspective and the organization of the text, en F. Daneš: *Papers on Functional Sentence Perspective*, The Hague, Mouton, págs. 106-128.
- Fuentes, C. (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes, C. (2005a): “La lingüística de la comunicación y la sintaxis”, en *Pragmática y Enseñanza de la Lengua Española. Actas de las X Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua Española*. Universidad de Granada. Granada, págs. 15-36.
- Fuentes, C. (2005b): “Hacia una sintaxis del enunciado”, *LEA XXVII/1*, págs. 33-59.
- Fuentes, C. y E. Alcaide (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco libros.
- Gallardo, B. (1993): *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, Universidad de Valencia.
- González, J. (2002): *Párrafo y tópico en la Estoria de España de Alfonso X*, Madrid, UAM.
- Gulich, E. y T. Kotschi (1987): “Les actes de reformulation dans la consultation *La dame de Caluire*”, en P. Bange, ed., *L'analyse des interactions verbales. La dame de Caluire: une consultation*, Berna, Peter Lang, págs. 15-81.
- Halliday, M.A.K. (1994): *An Introduction to Functional Grammar*, 2ª ed., Londres, E. Arnold.
- Halliday, M.A.K. y R. Hasan (1976): *Cohesión in English*, Londres, Long-man.
- Halliday, M.A.K. (1989): *Language, context, and text: aspects of language in a social-semiotic perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- Herrero, G. (1996): “La importancia del concepto de *enunciado* en la investigación del español coloquial: a propósito de enunciados suspendidos” en BRIZ *et alii* (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza, Pórtico. Este artículo es producto de la revisión y ampliación de otro anterior: Herrero, G. (1991): “Análisis de una constante sintáctica del español coloquial: la construcción suspendida”, en *Hispania Journal*, 12, 2, págs. 325-340.
- Hidalgo, A. (1997): *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*, Anejo nº XXI de Cuadernos de Filología, Departamento de Lengua española, Facultat de Filologia, Universitat de València.
- Hidalgo, A. (2006): “Estructura e interpretación en la conversación coloquial: el papel del componente prosódico”, *RFULL*, págs. 129-151.
- Lindenfeld, J. (1972): “The social conditioning of syntatic variation in french” en Fishman, J.A. (ed.), *Advances in the sociology of language*, The Hague, Mouton, págs. 77-90.
- Narbona, A. (1988): “Sintaxis coloquial problemas y métodos”, *LEA*, X, págs. 81-106.
- Olivares, C. (1982): “El párrafo: estructura y función”, *Cuadernos de Investigación Filológica*, vol. VIII, nº 1 y 2, págs. 17-37.
- Payrató, Ll. (1992): “*Pragmática y lenguaje cotidiano. Apuntes sobre el catalán coloquial*, *Revista de Filología Románica*, 9, págs. 143-53.
- Pomerantz A. y B. J. Fehr (2000): “Análisis de la conversación: enfoque del estudio de la acción social como prácticas de producción de sentido” en VAN DIJK, T, *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa.

- Portolés, J. (1996): “Sobre la organización interna de las intervenciones”, en BRIZ *et alli* (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza, Pórtico.
- Portolés, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*, Síntesis, Madrid.
- Portolés, J. (2005): “La escritura y los marcadores del discurso” en *Pragmática y Enseñanza de la Lengua Española, Actas de las X Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua Española*. Granada, Universidad de Granada.
- Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona, Montesinos.
- Roulet, C. (1991): “Vers une approche modulaire de l’analyse du discours”, *Cahiers de Linguistique Française*, 12, págs. 53-81.
- Roulet, C. (1997): “A modular approach to discourse structures”, *Pragmatics*, 7:2, págs. 125-146.
- Roulet, C. (1998) “Un modelo y un instrumento de análisis de la complejidad d la organización del discurso”, *I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, Madrid, págs. 20-22, IV.
- Seco, M. (1973): “La lengua coloquial: *Entre visillos*, de carmen Martín Gaité”, en E. Alarcos *et alii*, *El comentario de textos*, Madrid, Castalia, págs. 357-375.
- Van Dijk, T. y W. Kintsch (1983): *Strategies of discourse comprehension*, Londres, Academic Press.
- Verschueren, J. (1987): “The pragmatic perspective” en J. Verschueren y M. Bertucelli-Papi, eds., *The pragmatic perspective*, Ámsterdam, John Benjamins, págs. 3-8.
- Verschueren, J.(1995): “The pragmatic perspective”, en J. Verschueren y otros, págs. 1-19.
- Verschueren, J.(1999): *Para comprender la pragmática*, Madrid, Gredos.
- Vigara, A. M. (2005): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, (2ª ed.), Madrid, Gredos (1ª ed. 1992).